



LOS ANDES

Al alcance de un clic www.diariolosandes.com.ec

Tiraje: 2150
N° de edición: 7774
e-mail: andesdiario@gmail.com
PRECIO: 0,50 dólares
20 páginas / EDICIÓN REGIONAL
- Lunes -
10 de junio de 2019

Aspiran iniciar con trabajos en San Luis

LABORES. El Municipio de Riobamba inició los trabajos de construcción del colector San Luis, pero por varios motivos y ya colocada la mayor parte de tubería, se suspendieron las labores; luego de casi dos años, los habitantes del barrio La Libertad y sectores aledaños, se encuentran a la espera de esta obra.

Tiempo en Riobamba



15° / 10°

Lluvia débil

MARTES
11 DE JUNIO



17°/9°

MIÉRCOLES
12 DE JUNIO



19°/9°



siguenos

Diario Regional Los Andes
@andesdiario
@andesdiario
(032) - 961 168 / 945 320
0996 903 938
Veloz 38-83 y Carlos Zambrano

Exigen espacios seguros y libres de alcohol



ACTUALIDAD

Los jóvenes aspiran contar con espacios seguros y libres de libadores. Así lo expresaron los líderes del CER, en un encuentro organizado por la Gobernación de Chimborazo, para recoger observaciones, comentarios y planteamientos desde los jóvenes, respecto a la problemática del consumo de droga y alcohol en espacios públicos.

En este diálogo con los jóvenes, Luisa Loza, gobernadora de Chimborazo, expresó la importancia de la participación de los jóvenes en la generación de políticas públicas, sobre todo en problemas tan sensibles como es el consumo del alcohol.

Por su parte, Diego López, gestor Territorial de Seguridad Ciudadana, manifestó que es tiempo de poder transformar la ciudad, y crear espacios más seguros para los niños, niñas y adolescentes.

Los estudiantes formaron mesas de trabajo para abordar la problemática...

DEPORTES HOY EN LA WEB

Ecuador enfrentará a Corea del Sur



SELECCIÓN. El combinado ecuatoriano de fútbol Sub 20, enfrentará a Corea del Sur por las semifinales del Mundial de Polonia este martes. El plantel "Tricolor" espera alcanzar un gran resultado que le permita ubicarse en la final de este torneo.

Unach realizó simposio de Ciencias Sociales



EDUCACIÓN

Este 19 y 20 de junio, la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías de la Unach, presentará su "IV Simposio de Ciencias Sociales"; un espacio de intercambio de saberes en las distintas áreas de conocimiento de la especialidad y la difusión de las últimas investigaciones en campos diversos en el área de las Ciencias Sociales, del Comportamiento y Humanidades.

Las conferencias se desarrollarán en el Campus La Dolorosa.

además

BOLÍVAR	2B
PASTAZA	3B
COTOPAXI	4B
INTERCULTURAL	5B
VINCULACIÓN	6B
DEPORTES	1C
DEPORTES	2C
CLASIFICADOS	3C
MISCELÁNEA	4C
CIUDAD	5C
NACIONALES	6C

fotonota



Egresados del Carlos Cisneros se reunieron

Los exalumnos del colegio Carlos Cisneros promoción 1975, se convocaron para una reunión de amistad y solidaridad, muchos de ellos se han acogido a los beneficios de la jubilación, otros continúan laborando y esperan continuar sirviendo a la sociedad en cada una de sus profesiones, especialmente técnicas.

Estación del Tren, ícono turístico de Riobamba



► Vista panorámica de la Estación del Tren de Riobamba.

TURISMO

Según la cartilla turística y guía urbano patrimonial del GADMR, Willian Alanson Wood, diseñó los planos y la construcción fue financiada por la Sociedad Bancaria de Chimborazo; inaugurada el 1 de enero de 1925.

La historia rememora que la construcción del trazado de la vía férrea, comenzó en 1873 durante el gobierno de Gabriel García Moreno y culminó en 1960; cabe señalar, que fueron 13 los presidentes que trabajaron por este proyecto

de vital importancia para el desarrollo nacional, siendo el General Eloy Alfaro, quien en su gobierno dio un mayor impulso a esta obra.

Este proyecto está considerado como el "Ferrocarril más difícil del mundo". Sighald Muller fue el autor del trazado definitivo y la construcción la ejecutó la empresa "The Guayaquil and Quito Railway Company", cuyo presidente fue Mr. Archer Harman.

Un espacio digno de ser visitado por turistas nacionales y extranjeros. (16)

San Pedro de Riobamba: Educación a distancia y semipresencial



► Estudiantes del segundo de bachillerato del colegio a distancia "San Pedro de Riobamba".

EDUCACIÓN

El Colegio a distancia y semipresencial "San Pedro de Riobamba", abrió sus puertas en la ciudad el 11 de noviembre del 2003, bajo la iniciativa de Benjamín Anilema.

Benjamín Anilema Mejía, rector del Colegio de Bachillerato Particular "San Pedro de Riobamba", señaló que la visión, misión e ideario de la institución educativa es:

MISIÓN: Para el año 2020 el Colegio de Bachillerato Particular "San Pedro de Riobamba" PECEI, será una institución de alto nivel académico y prestigio humano, en materia de educación a distancia ecuatoriana, incorporado al proceso de la formación virtual y global; con un modelo pedagógico basado en los principios de justicia, libertad e igualdad de credo, religión y pensamiento político.

VISIÓN: Formar estudiantes de Educación Básica Superior y Bachillerato, suficientemente competitivos para enfrentar la vida y/o el reto de continuar sus estudios a nivel superior, a través de una oferta académica que desarrolle actitudes, aptitudes y capacidades individuales y colectivas basadas en procesos constructivos y axiológicos, para que sean hombres y mujeres de bien, ciudadanos comprometidos y participantes dinámicos de los cambios de la comunidad y del país, propulsores de su cultura e identidad.

IDEARIO: EL Colegio de Bachillerato Particular "San Pedro de Riobamba" PECEI, en concordancia a su identidad institucional, oferta a los estudiantes un servicio de calidad, calidez, inclusión y equidad educativa, por lo que considera para ello, necesario incentivar en los estudiantes valores y principios éticos que permitan una formación integral del individuo, para que sean parte activa de una sociedad inspirada en los principios del "buen vivir" es decir en una sociedad democrática, equitativa e inclusiva, pacífica, promotora de la interculturalidad, tolerante con la diversidad y respetuosa de la naturaleza.

Cabe señalar que la duración de cada curso es de 5 meses; ciclo básico (15 meses en total) y bachillerato unificado (15 meses en total).

Los servicios que ofrece el Colegio de Bachillerato Particular "San Pedro de Riobamba" PECEI, son: Profesores de tercer y cuarto nivel, auditorio, complejo deportivo, aulas virtuales, campus central, laboratorios de ciencias, laboratorios de computación, entre otros.

Las instalaciones están ubicadas en las calles Espejo y Colombia esquina, el inicio del nuevo período académico es en septiembre 2019, razón por la cual, Benjamín Anilema, rector de la institución, quiso aprovechar la ocasión, para invitar a todas las personas sin límite de edad, para que se incluyan en esta propuesta educativa. (16)

Este programa de educación está dirigido a Personas con Escolaridad Inconclusa (PECEI).

Un día en la vida de Rosa Llinín, vendedora de jugos



► Doña Rosa Llinín con su trabajo ha logrado formar y educar a cuatro hijos.

EMPREDIMIENTO

Rosa Llinín, nació en Riobamba en 1958 en la parroquia de Yaruquíes, estudió solamente la primaria, se casó y procreó cuatro hijos; desde pequeña viene realizando esta actividad para ayudar en la economía de su hogar.

do esta actividad para ayudar en la economía de su hogar para de esta manera sacar adelante a su familia, ya que ella quiere que sus hijos tengan una profesión y sean hombres de bien.

"Su trabajo empieza desde muy temprano, primero atendiendo a sus hijos para que puedan ir a la escuelas y trabajos, después prepara las bebidas que ella comercializa de naranja, coco y tamarindo, jugos que coloca en su carrito y se va rumbo a las calles de la ciudad con la ilusión de vender todo lo preparado, generalmente se ubica los fines de semana frente al cementerio, lugar donde

mejor le va", comentó.

Ella dijo sentirse un poco conforme, porque hubiera deseado tener una profesión y un trabajo fijo para no tener que soportar las inclemencias del tiempo y estar caminando todo el día para lograr su objetivo.

Desde hace 45 años atrás, Doña Rosa ha logrado con este trabajo dar el estudio a sus hijos y satisfacer en parte las necesidades del hogar junto a su esposo, con el cual a pesar de haber tenido que atravesar por muchos contratiempos han logrado superarlos con éxito, finalizó. (16)

COMUNIDAD

Más información
www.diariolosandes.com.ec

La violencia intrafamiliar en el cantón Riobamba

Gonzalo Uvidia Villa, sus estudios superiores lo realizó en la Universidad Nacional de Loja, donde obtuvo el título de Abogado de los Tribunales de la República del Ecuador, Magister en la Universidad Internacional SEK-Quito, Perito del Consejo Nacional de la Judicatura, Presidente de FEPACH.

REALIDAD

Gonzalo Uvidia, señaló que: La violencia es un grave problema que afecta a la sociedad ecuatoriana sin respetar edad, sexo, color, posición social, etc. En la actualidad los conflictos familiares, específicamente en nuestro Cantón y ciudad de Riobamba, se dan tanto en las familias más humildes como en las de alto rango social, de varias maneras pero provocando las mismas consecuencias ya sean físicas o psicológicas en la víctima o en los miembros de la familia. Según estadísticas realizadas por el Consejo Nacional de la Judicatura, en el año 2018 en la ciudad de Riobamba, 7 de cada 10 mujeres sufren cualquier tipo de violencia intrafamiliar física, psicológica y sexual.

La Violencia Física, es el uso de la fuerza a través de bofetadas, empujones, patadas, agresiones con objetos, que causa daño, dolor y sufrimiento en la persona, causando una lesión en el cuerpo, aunque no siempre sea visible. Se suele clasificar, según el tiempo que se requiera para su curación, en las siguientes categorías: levisima, leve, moderada, grave y extrema. Siendo que las más relevantes dentro de esta categorización son las graves y la extrema, pues la primera de ellas pone en peligro la vida



► Gonzalo Uvidia, Abogado de los Tribunales de la República del Ecuador.

y causa una lesión permanente y la segunda en cambio ocasiona la muerte.

La Violencia Psicológica, constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alterando su autoestima en la víctima, que en la mayoría de casos es la mujer. Esta violencia también se da por medio de amenazas e intimidación, infundiendo miedo o temor en la persona sometida, que como consecuencia produce ansiedad, depresión, inseguridad, resentimiento, intentos de suicidio, etc. Afecta su salud mental o emocional.

La Violencia sexual, es todo mal-

trato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona, obligando a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor, mediante el uso de la fuerza, física o el chantaje o cualquier otro medio coercitivo.

Ante estos tipos de violencia el Estado Ecuatoriano a través de la Función Legislativa ha creado la ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer, así como también a reformado el Código Orgánico Integral Penal en lo referente a las sanciones, aunque esto no ha sido suficiente para frenar esta violencia. (16)

Pujilí invita a la fiesta de la Octava de Corpus Christi 2019

AGENDA

En el cantón Pujilí, ubicado en la provincia de Cotopaxi, se realizó el lanzamiento oficial de sus festividades tradicionales de la Octava del Corpus Christi 2019, declarado Patrimonio Cultural Intangible del Ecuador. Las actividades de celebración propuestas serán del 15 al 23 de junio y presentarán eventos artísticos, eucarísticos, culturales y gastronómicos.

ta, el pregón de festividades, los desfile folclórico y de danzantes autóctonos del Corpus Christi. Así también se realizarán actos eucarísticos en honor al Santo de la zona, que se complementarán con música sacra, procesiones y toma simbólica de la plaza. Las actividades culturales no faltarán con el recibimiento y ubicación de jardines y castillos, serenatas y show artístico de confraternidad.

Las actividades de celebración propuestas serán del 15 al 23 de junio y presentarán eventos artísticos, eucarísticos, culturales y gastronómicos.

El día más festivo será el sábado 22 de junio, donde se espera la llegada de miles de turistas nacionales y extranjeros para disfrutar el Desfile Folclórico de la Octava del Corpus Christi,

donde los danzantes mostrarán sus destrezas y se disputarán por ser la mejor danza de oro, plata y bronce. Participarán instituciones públicas, privadas y educativas, GADs provinciales, cantonales y delegaciones internacionales.

Además, el domingo 23 de junio se vive un evento cultural y de identidad con cientos de danzantes autónomos del cantón, quienes desfilarán por las principales calles de la ciudad. Revisa el programa de fiesta aquí: <http://bit.ly/2wGbf7C>

Por estas razones y muchas más, el Ministerio de Turismo invita a ser parte de esta hermosa tradición que muestra al mundo, las riquezas únicas del folklore, tradición, música y cultura que tiene el Ecuador. (01)



► Pujilí, Cotopaxi, Ecuador, 1/06/2013: Píostres y danzantes de Pujilí danzando por las calles de la ciudad de la provincia de Cotopaxi. (Foto: Edu León/MITUR)

Guayaquil, sede del Congreso Gastronómico Mise en Place



► El evento se realizó el 9 de junio, en las instalaciones del Hotel Radisson.

ACTO

Guayaquil vivirá una experiencia de alta cocina durante el I Congreso Gastronómico 'Mise en Place'. El evento se realizó el domingo 9 de junio y busca posicionar el arte culinario de nuestro país en el mundo.

La iniciativa de la Escuela Culinaria de Américas permitirá mostrar al Ecuador y su infinita riqueza culinaria, aseguró Felipe Álava, coordinador Zonal 5 del Ministerio de Turismo. "Gracias a su privilegiada ubicación geográfica poseemos una diversidad de microclimas y con ello una gran variedad de especias y productos", destacó.

Guayaquil vivirá una experiencia de alta cocina durante

el I Congreso Gastronómico 'Mise en Place'. El evento se realizó el domingo 9 de junio y busca posicionar el arte culinario de nuestro país en el mundo.

Uno de los objetivos del Congreso Gastronómico 'Mise en Place' es que los participantes resalten los sabores de la cocina ecuatoriana empleando técnicas internacionales, y para ello nuestro país recibe al reconocido chef Patrick Calls, instructor del Le Cordon Bleu de París, instituto que se caracteriza por "transmitir y enseñar" las técnicas culinarias francesas a los extranjeros en temas de cocina, pastelería y panadería.

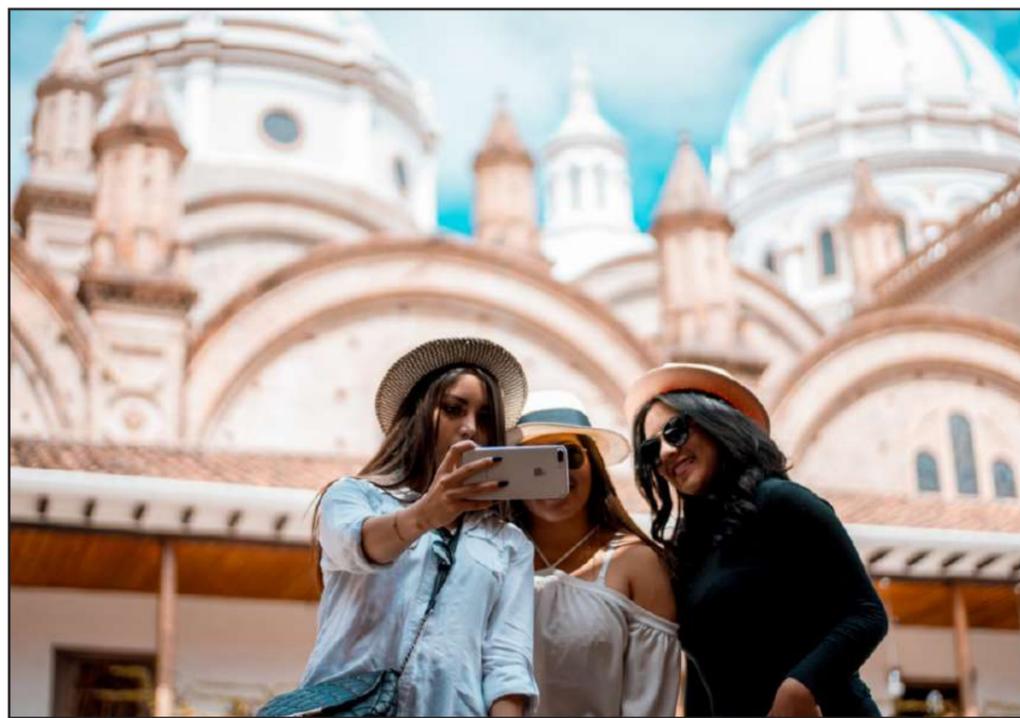
Con la ejecución del Congreso Gastronómico se logra ejecutar una nueva tendencia gastronómica, "llena de oportunidades para consolidar el arte culinario del país", aseguró Alexandra Martillo, directora Academia de la Escuela Culi-

naría de las Américas. Además, Martillo aseguró que será una experiencia de alta cocina en el Ecuador, con expertos internacionales, quienes permitirán la profesionalización y esto fomenta nuevas plazas de empleo, ampliando ofertas laborales y gastronómicas en el país.

El evento se realizará el 9 de junio, en las instalaciones del Hotel Radisson. El congreso está dirigido a profesionales, chef, aficionados y a todos quienes deseen aprender a usar la técnica europea con productos 100% ecuatorianos.

El Ministerio de Turismo apoya este tipo de iniciativa que busca posicionar la cocina ecuatoriana en el mundo como una de las estrategias para atraer más turistas; además, se busca convertir al Ecuador en una verdadera potencia turística y gastronómica. (01)

Cuencanos recorrieron su ciudad luciendo el Sombrero de Paja Toquilla



► María Eulalia Mora, Coordinadora Zonal 6 del MINTUR, resaltó que "hoy en día con la ligereza y frescura de la fibra de la paja toquilla, se fabrican los mejores y más finos sombreros del mundo, al punto que, constituyen un Patrimonio Inmaterial de la Humanidad"

TRADICIÓN

Junto a un grupo de ciudadanos, personal del Ministerio de Turismo, Coordinación Zonal 6, vivió el #HatFriday caminando por los espacios más emblemáticos del Centro Histórico de Cuenca, luciendo el famoso Sombrero de Paja Toquilla.

La Casa del Coco, Plaza del Vado, Terraza Hotel Cruz del Vado, Plaza de las Flores, Calle Santa Ana y patio del Seminario San Luis, fueron los sitios elegidos

en esta primera salida. En cada parada se conoció la historia de los atractivos visitados y la importancia de esta emblemática prenda de marca nacional, el Sombrero de Paja Toquilla.

María Eulalia Mora, Coordinadora Zonal 6 del MINTUR, resaltó que "hoy en día con la ligereza y frescura de la fibra de la paja toquilla, se fabrican los mejores y más finos sombreros del mundo, al punto que, constituyen un Patrimonio Inmaterial de la Humanidad"

Para Nicolás Muñoz, presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cuenca y creador de la iniciativa, recalca que más allá de su evidente be-

lleza "debemos enfocarnos en apropiarnos más de los sombreros de paja toquilla, comprando y usándolo cada viernes o todos los días, y con ello dar valor económico al esfuerzo y trabajo de nuestros artesanos".

En la última parada de la caminata de #HatFriday, Pedro Álvarez de la Corporación de Guías y Profesionales de Turismo del Austro, invitó a los asistentes a participar activamente en la campaña, "empadronándonos de nuestras artesanías y folclor" y difundirlo a través de los medios digitales para que el mundo sepa que "el Sombrero de Paja Toquilla es hecho en Ecuador". (01)

FRASE DEL DIA

Estamos en la tierra para ayudar a otros: para qué están los otros en la tierra no lo sé.

EDITORIAL

W. H. Auden

A promover inserción laboral

Como no puede ser de otra manera, estas alianzas público-privadas son altamente positivas en momentos en que la ciudadanía contempla con honda preocupación la falta de consensos entre los sectores sindicales y empresariales en torno al tema laboral.

Con el propósito de que la ciudadanía conozca los empleos existentes en la zona centro del país, el Ministerio de Trabajo y Diario Regional Independiente "Los Andes" suscribieron un convenio de cooperación encaminado a que las personas tengan la facilidad de encontrar las diferentes ofertas de trabajo disponibles en la plataforma digital "Red Socio Empleo" y en las páginas de este medio impreso. La apertura de este tipo de espacios permitirá dinamizar la empleabilidad y la posibilidad de una adecuada inserción laboral.

Como no puede ser de otra manera, estas alianzas público-privadas son altamente positivas en momentos en que la ciudadanía contempla con honda preocupación la falta de consensos

entre los sectores sindicales y empresariales en torno al tema laboral, mientras cinco millones de ecuatorianos se encuentran al margen del empleo pleno con las terribles consecuencias que ello acarrea en todos los órdenes a nivel individual y colectivo. El nudo gordiano está, por un lado, en el intocable régimen legal de contratación laboral y las obligaciones económicas concomitantes que genera y por otro, en la falta de la competitividad y obstáculo para la creación del empleo que causan esas mismas leyes laborales consideradas inflexibles, gravosas.

Pero a más de las cuestiones establecidas en la Constitución y las leyes, hay otros factores que los sectores en pugna tienen sobre la mesa para los análisis respectivos. ¿Acaso no incide de ma-

nera determinante el nivel de educación del trabajador? ¿Cuánto pesa en las decisiones finales la corrupción reinante en todos los niveles, la inseguridad jurídica, la delincuencia, la falta de una justicia limpia, expedita, efectiva?

Igualmente, constituyen temas que deben ser tomados en cuenta a la hora de decisiones en torno al régimen laboral de contratación laboral, pero de manera urgente, la participación del trabajador en las utilidades de la empresa, la jubilación patronal, el período de prueba, el costo de la energía eléctrica y hasta la infraestructura básica del país.

LA DECENCIA Y LA DOCENCIA

VÍCTOR CORCOBA HERRERO

Todo es cuestión de decencia y docencia, de esfuerzo y de lucha por un empleo decente para poder vivir con decencia; y, también, de una preparación previa a través de un responsable cuerpo docente, algo verdaderamente vital para reconducirnos como especie pensante a un efectivo y creciente avance humano, tanto espiritual como material. En efecto, necesitamos ascender para dignificarnos; de ahí, la importancia de los enseñantes, que únicamente una personalidad sensata y equilibrada puede asumir.

Me alegra, en consecuencia, que, con motivo de la celebración del Día Mundial de los Docentes (5 de octubre), este año se aproveche la ocasión para recordar a la comunidad internacional que "el derecho a la educación implica el derecho a docentes cualificados", o sea vocacionales, dispuestos a dar lo mejor de sí, que no es otra que ofrecerlo con amor. Desde luego, hemos de enseñar más allá de unos meros contenidos o programas. Hace falta imprimir en los educandos los valores realmente de la vida, que son aquellos que crean armonía en la sociedad. Sin duda, la mejor didáctica, la más motivadora, germina de una relación profesor-alumno, donde todos han de sentirse fusionados con la tarea educativa, sin obviar la potestad del maestro y el respeto del discípulo, con la colaboración de la familia.

Hoy más que nunca, precisamente, hace falta activar modelos éticos razonables, que nos ayuden a convivir, a ser piña, promoviendo valores y principios a través de la vida hogareña. Sin duda, es menester que la decencia pública proteja los valores esenciales de toda vida. A propósito, con la aprobación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 sobre educación, y de la meta 4.c (ODS 4.c) que reconoce que los docentes son esenciales para la consecución de la Agenda 2030 de Educación, la onomástica de los Docentes se ha convertido, a mi juicio, en la ocasión idónea para hacer un balance de los logros y reflexionar acerca de la manera de hacer frente a los desafíos que perduran en la promoción de la docencia, como puede ser la pérdida de autoridad. Los datos hablan por sí mismos. Se estima que, en total, 264 millones de niños y jóvenes no están escolarizados y, según el Instituto de Estadística de la UNESCO, se necesita contratar a unos 69 millones de nuevos docentes para alcanzar los objetivos de impartir educación universal primaria y secundaria de aquí a 2030. Esta carencia de personal docente se acentúa más entre los sectores vulnerables de la población, es decir, entre las niñas, los niños con discapacidad, los refugiados y los migrantes, y los niños pobres que viven en zonas rurales y remotas del planeta.

Por ello, si los docentes formados y cualificados son esenciales para el derecho a la educación, también los líderes políticos honestos y las instituciones ejemplarizantes, máxime las del Estado social y democrático de Derecho, han de trabajar conjuntamente por esa vocación de servicio a toda la ciudadanía, con especial hincapié hacia esos moradores que tienen poca esperanza de seguir viviendo, al encontrarse por debajo de cualquier definición racional de la decencia humana. Contar historias inspiradoras para promocionar los derechos humanos, puede contribuir a ese impulso moral, tan necesario en el momento presente, al menos para estar en paz con nosotros mismos. Ese es el objetivo de una iniciativa que se lanzó recientemente en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en una época en que estos principios fundamentales están bajo ataque en muchas partes del mundo.

Ciertamente, la iniciativa, "Buenas historias de derechos humanos", coincide con la celebración este 2018 de tres efemérides ligadas a los derechos humanos: el 70º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el 25º aniversario de la Declaración y Programa de Acción de Viena; y el 20º aniversario de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Defensores de los Derechos Humanos. Ojalá esto nos sirva para repensar y ser más coherentes con nuestras acciones, puesto que la persistencia de tal pobreza nos deshumaniza y degrada. Por otra parte, la Declaración Universal de los Derechos Humanos ha de ser el documento guía. No lo dejemos arrinconar y, en cualquier caso, jamás olvidemos que intenta delimitar qué cosas son indecentes, o si quieren inaceptables, para cualquier cultura e individuo. Está visto que necesitamos corregirnos cada amanecer. Acostumbrémonos, pues, a que la regla de los hábitos avive en nosotros las honestas costumbres.



Plástico: contaminación de ida y vuelta

ALBERTO LÓPEZ HERRERO

Tenemos demasiados ejemplos a nuestro alrededor que demuestran que la indiferencia y el egoísmo humanos están convirtiendo al planeta en una cloaca sin fondo. Compramos sin criterio, consumimos por impulsos y también desechamos lo que nos rodea de manera irracional. Las bolsas de plástico son una necesidad que nos hemos creado, ya que el costo de su fabricación, la contaminación que producen y su utilidad no están en consonancia con la economía justa y sostenible con la que tratamos de preservar el planeta.

Su uso masivo se generalizó a finales de la década de 1960. Para su elaboración se utilizan derivados del petróleo, por lo que dejan elementos contaminantes si no se reciclan. En confeccionar una bolsa se emplean sólo unos segundos, pero por cada una de ellas se emiten a la atmósfera 4 gramos de CO₂, que contribuyen de manera decisiva al efecto invernadero. Conllevan, asimismo, otro problema añadido, y es que la mayoría de las tiendas y grandes superficies que las siguen repartiéndolas descubrieron en ellas un escaparate barato para su publicidad, pero altamente contaminante, al estampar esa propaganda con un material sintético tóxico a base de plomo, cadmio o incluso hierro.

Su uso, entre 200 y 300 bolsas de plástico por persona al año, se limita a una o dos veces en un corto espacio de tiempo y luego se tiran, así que en el mundo circulan cada año entre 500 mil millones y 1 billón de bolsas. Si tenemos en cuenta que el 5 por ciento del petróleo que se extrae se destina a la industria del plástico, nos daremos cuenta del desastre medioambiental del que hablamos.

Y aquí es donde comienza la catástrofe a la que nos vemos abocados, porque su desintegración puede tardar casi 500 años y es más costoso reciclar una bolsa de plástico que producir una nueva. El cálculo más benévolo sitúa en 8 mil millones las toneladas de plástico que anualmente van hacia los ríos, lagos y mares, y que en su recorrido taponan cañerías y colapsan alcantarillas. Es más, se han encontrado bolsas de plástico hasta en el Círculo Polar Ártico, y en la actualidad estos desechos representan un 10 por ciento del total de los residuos que hay en las costas.

En su proceso de degradación, las bolsas de plástico matan a los animales marinos al confundirlas, por ejemplo, con medusas, y debido a la acción de las corrientes, del oleaje y del sol, se fragmentan en minúsculos trozos denominados microplásticos que, además de liberar sustancias tóxicas, se mezclan con el plancton y entran a formar parte de la cadena alimenticia de los animales, pudiendo llegar también a nuestra mesa.

Los científicos estiman que cada año cerca de 1 millón de aves y 100 mil mamíferos marinos mueren por culpa de los desechos plásticos. Pero el peor descubrimiento ha sido el llamado séptimo continente, un basurero flotante en el Pacífico, una gran isla a 1 mil kilómetros de Hawái, que ocupa el equivalente a entre tres y siete veces la extensión de España. Es una gran plataforma de plástico, originada por la fuerza de la corriente del Pacífico Norte, que gira en sentido de las agujas del reloj y que impide a los desechos plásticos dispersarse hacia las costas, llevándolos hacia el centro de la espiral los residuos por la fuerza centrípeta.

EL COMERCIO

El juicio político como farsa

LOLO ECHEVERRÍA
ECHEVERRÍA

El resultado del juicio político a María Fernanda Espinosa en la Asamblea Nacional no demuestra la capacidad de la ex ministra sino la incapacidad del gobierno; incapacidad de actuar con coherencia en una historia bochornosa de la que salen todos mal parados...

Cuando se hizo público el rumor de que el gobierno le había dado la nacionalidad ecuatoriana a Julian Assange, parecía inverosímil; las versiones oficiales eran ambiguas. La realidad terminó siendo peor de lo que anticiparon los rumores; no solo le habían convertido en ecuatoriano sino dado un cargo diplomático. La historieta era una farsa de mal gusto. En el pasado se había regalado la nacionalidad a futbolistas y aventureros que ni habían pedido ni agradecerían.

Pero nunca a un delincuente internacional perseguido por la justicia de tres naciones y que, además, había calificado a nuestro país como insignificante. La farsa resultó inútil porque el gobierno británico consideró que se trataba de un intento inaceptable de engaño a ese país. Sobrevivir a esta vergüenza parecería imposible si no se tratara de política, una actividad que parece desconocer el pudor.

La incoherencia a la que hacemos referencia, comenzó con este aparente intento desesperado de proteger al fugitivo de los jueces que le perseguían para terminar entregándole a las autoridades para que le saquen a empujones de la embajada. La segunda gran incoherencia se produjo cuando el mismo gobierno que le otorgó ciudadanía y cargo diplomático, denunció que el procedimiento había estado plagado de irregularidades. Se insinuó que la ex canciller había actuado por su cuenta, pero en el juicio político ella dijo, una y otra vez, que la decisión había consultado varias veces con el Presidente.

La serie de incoherencias siguió con el inicio del juicio político a la ex ministra que había sido premiada con un cargo internacional costoso para el país en dinero y en abandono de dos temas muy dolorosos: el secuestro y asesinato de tres periodistas en Colombia y la penuria de miles de venezolanos que llegaban al país huyendo de la pandilla militar que gobierna en Venezuela. El capítulo más absurdo de la incoherencia se demuestra en el resultado del juicio político. El gobierno tiene mayoría en la Asamblea, las irregularidades son denunciadas por la cancillería, el juicio político es iniciado por los aliados del gobierno y, sin embargo, no se alcanzan los votos para la censura. ¿Dónde estaban los votos del partido de gobierno? En todas partes; a favor, en contra y ausentes.

El final resultó fiel a la incoherencia. Los asambleístas de la mayoría gobiernista que no asistieron o se abstuvieron hicieron doble papelón; dejaron en minoría a la mayoría y traicionaron a los ciudadanos...

CRÉDITOS

Dr. Manuel Freire Heredia
DIRECTOR GENERAL

Lic. Edison Geovanny Carrasco
EDITOR

TIPO DE CONTENIDOS

Dando cumplimiento a la Ley de Comunicación, en su título IV 'Regulación de contenidos', artículo 60. Identificación y clasificación de los tipos de contenidos, ponemos a disposición la siguiente simbología que reza en las páginas de DIARIO REGIONAL INDEPENDIENTE LOS ANDES, a saber.

I	Informativo
O	Opinión
F	Formativo, educativo y cultural
E	Entretenimiento
D	Deportivo
P	Publicitario
Pr	Propaganda

DIARIO REGIONAL INDEPENDIENTE LOS ANDES

RIOBAMBA

Año 22

N° 7774



Impreso en
"EDIPCENTRO"

Veloz 38-83 y Carlos Zambrano

Telefax: 2961 - 168 / 2945 - 320

Riobamba - Ecuador

andesdiario@gmail.com

www.diariolosandes.com.ec

Ecuador participó en el Encuentro Regional de Ministros de Educación de Latinoamérica

EVENTO

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 es "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos"

El viceministro de Educación, Alfredo Astorga, participó en el Encuentro Regional de Ministros de Educación de Latinoamérica, que se realizó el 06 y 07 de junio de 2019 en Bogotá, Colombia. El objetivo del encuentro fue analizar y profundizar mejores prácticas y experiencias educativas de la actualidad.

La cita también propició espacio de diálogo amplio que

permitió escuchar las diferentes inquietudes, obstáculos y aciertos y crear herramientas e información estratégica concreta para la mejora de la calidad y equidad educativa en la región. El encuentro se organizó en cuatro ejes de conversación considerados clave para la región: Ciudadanía global; Calidad y equidad en la educación; Liderazgo docente; y, Tecnología, inclusión y educación. La agenda estuvo organizada en conversaciones sobre cada eje y se mantuvo un diálogo entre los ministros asistentes.

En representación de Ecuador, el viceministro de Educación, Alfredo Astorga, expuso sobre la Calidad y equidad en la educación y Liderazgo docente.

Durante la cita regional también se revisó los avances en la

implementación de la Agenda 2030 en la región y el cumplimiento de las metas contempladas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS).

Las conclusiones que se obtuvieron en el encuentro serán presentadas en el Foro Político de Alto Nivel del Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas que se desarrollará en la ciudad de Nueva York entre el 9 y 18 de julio próximos.

Los organizadores del evento fueron: Ministerio de Educación Nacional de Colombia; Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura -OEI-; Banco Interamericano de Desarrollo -BID-; y la Red Latinoamericana por la Educación -REDUCA. (01)



▶ En representación de Ecuador, el viceministro de Educación, Alfredo Astorga, expuso sobre la Calidad y equidad en la educación y Liderazgo docente.

El Festival Latinoamericano de Cine de Quito (FLACQ)

ACTIVIDAD

En el encuentro se proyectarán 15 películas de 11 países de toda América Latina, así como 14 cortometrajes ecuatorianos.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" presenta la sexta edición del Festival Latinoamericano de Cine de Quito (FLACQ), que este año tendrá 15 largometrajes provenientes de 11 países de la región, y 14 cortometrajes ecuatorianos, de los cuales 9 forman parte de la competencia nacional.

El FLACQ, organizado por la Cinemateca Nacional de la Casa de la Cultura, se realizará del 19 al 23 de junio y tendrá como película inaugural a Monos, del cineasta colombiano Alejandro Landes. La proyección inaugural se desarrollará el miércoles 19 de junio, a las 19:00, en el Teatro Nacional. La entrada será gratuita hasta llenar aforo.

Monos renueva las formas de representación del conflicto armado colombiano a través de una brillante puesta en escena y trabajo actoral. Su autor, el reconocido cineasta Alejandro Landes, detiene la cámara en la fragilidad universal de la adolescencia y busca, sin amarillis-

mos, los orígenes particulares de la violencia que devastó gran parte de nuestro continente. La película recibió el Premio Especial del jurado en la última edición del Festival de Sundance.

Para la CCE, el FLACQ es un espacio de difusión del cine ecuatoriano y latinoamericano, en su compromiso por construir la identidad latinoamericana, desde el lenguaje cinematográfico. En el 2013 se lanzó su primera edición y, desde entonces, ha contado con el apoyo de instituciones públicas, privadas, académicas y representaciones diplomáticas. Al día de hoy se ha convertido en la vitrina del cine latinoamericano, donde se

exponen las más recientes producciones de la región.

Sedes, invitados y actividades:

El encuentro de este año tendrá dos sedes: las instalaciones de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y su Cinemateca Nacional y El Ochoymedio. Contará con tres secciones: Selección Oficial (13 películas, de las cuales 3 son ecuatorianas); Competencia Nacional de Cortometrajes (9 películas); y Cortometrajes Fuera de Competencia (5 películas). (01)



▶ Adicionalmente habrá una revista especializada en la que se comentarán todos los largometrajes de esta edición.

(P) JCH6 0054



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Mail. wrfp2002@yahoo.com

IESS - CHIMBORAZO

AVISO DE REMATE

Mediante providencia expedida por el Ing. José Delfín Tenesaca Mendoza Juez de Coactivas de la Dirección Provincial del IESS Chimborazo del 3 Junio 2019, en el Juicio Coactivo No. 42443234 que se tramita en este Juzgado, seguido por el IESS Chimborazo, conforme el Art. 162, 168 de la Resolución CD 516 del 30-03-2016 del IESS y disposiciones del Código de Procedimiento Civil, se hace saber a los deudores que conforme al Art. 461 del Código de Procedimiento Civil puede liberar sus bienes, pagando la totalidad de la deuda, los intereses respectivos que serán liquidados hasta el día que extinga la obligación y las costas procesales; y en atención a lo prescrito en el artículo 457 inciso 2 del Código de Procedimiento Civil, los postores que deseen participar en este remate deberán calificarse con 15 días de anticipación a la realización del remate, fíjese el día **2 Agosto 2019 en segundo señalamiento** desde las **13h00 hasta las 17h00** para que tenga lugar el remate del siguiente bien inmueble:

Un predio, **LOTE DE TERRENO DE LA SUPERFICIE DE 5.350M2, UBICADO EN EL PUNTO PALAHUA, DE LA PARROQUIA MONTALVO, DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS; POR EL NORTE : CON 149.71M, PREDIO DE JOSE ANDALUZ, POR EL SUR: CON 126.40M, PREDIO DE CELIANO VILLEGAS, POR EL ESTE: CON 46.05M, CARRETERO PUBLICO, Y POR EL OESTE: EN PARTE CON 16.35M Y EN OTRA PARTE CON 19.60M CARRETERO PUBLICO UBICADO EN EL CANTON AMBAJO PROVINCIA DE TUNGURAHUA**, avaluado en USD 177.873.00 CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 DOLARES AMERICANOS.

- El valor del avalúo a rematarse es de USD 177.873.00.
- El terreno contiene construcción interna y se puede cultivar.

Conforme el Art. 471 del Código de Procedimiento Civil en **SEGUNDO SEÑALAMIENTO** las posturas se recibirán sobre la base del 50% partes del valor del avalúo esto es: **(USD 88.936.50)**, e irán acompañadas del 10% en dinero en efectivo de curso legal, o mediante cheque certificado a nombre de IESS Dirección General Riobamba.

El remate se realizará en el despacho del Juzgado de Coactivas ubicado en el segundo piso del Edificio del IESS Chimborazo en las calles 10 de Agosto y Pichincha de esta ciudad de Riobamba.

Mayor información se receptorá en la Secretaría del Juzgado de Coactivas ubicada en la 10 de agosto 2109 y 5 de junio 3er Piso Of. 303, edificio Araujo Puyol. Tf. 2941091, 0997288774 y correo electrónico wrfp2002@yahoo.com.

Particular que llevo a conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Riobamba, **3 Junio 2019**.

Dr. William Falconí Ponce
SECRETARIO DEL JUZGADO DE COACTIVAS IESS

(P) JCH6 0055



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Mail. wrfp2002@yahoo.com

IESS - CHIMBORAZO

AVISO DE REMATE

Mediante providencia expedida por el Ing. José Delfín Tenesaca Mendoza Juez de Coactivas de la Dirección Provincial del IESS Chimborazo del 3 Junio 2019, en el Juicio Coactivo No. 41509171 que se tramita en este Juzgado, seguido por el IESS Chimborazo, conforme el Art. 162, 168 de la Resolución CD 516 del 30-03-2016 del IESS y disposiciones del Código de Procedimiento Civil, se hace saber a los deudores que conforme al Art. 461 del Código de Procedimiento Civil puede liberar sus bienes, pagando la totalidad de la deuda, los intereses respectivos que serán liquidados hasta el día que extinga la obligación y las costas procesales; y en atención a lo prescrito en el artículo 457 inciso 2 del Código de Procedimiento Civil, los postores que deseen participar en este remate deberán calificarse con 15 días de anticipación a la realización del remate, fíjese el día **2 Agosto 2019 en tercer señalamiento** desde las **13h00 hasta las 17h00** para que tenga lugar el remate del siguiente bien inmueble:

LOTE signado con el número **TRES** de la manzana **G** de los terrenos del Parque Industrial situado en la Parroquia Maldonado de esta ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, que forman un solo cuerpo, con las siguientes características: una superficie de un mil quinientos sesenta y dos metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados, cuyos linderos son: por el NORTE: lote N° 15 en veinte y cinco metros; por el SUR: Av. Celso Augusto Rodríguez, en veinte y cinco metros; por el ESTE: lote N° 4 en sesenta y dos metros; y, por el OESTE: lote N° 2 en sesenta y cinco metros con cincuenta decímetros. Clave Catastral 00010606011035 - AVALUO \$ 243,455.00 DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 DOLARES AMERICANOS.

- El valor del avalúo a rematarse es de USD 121.727.50.

Conforme el Art. 471 del Código de Procedimiento Civil en **TERCER SEÑALAMIENTO** las posturas se recibirán sobre la base del 50% partes del valor del avalúo esto es: **(USD 121.727.50)**, e irán acompañadas del 10% en dinero en efectivo de curso legal, o mediante cheque certificado a nombre de IESS Dirección General Riobamba.

El remate se realizará en el despacho del Juzgado de Coactivas ubicado en el segundo piso del Edificio del IESS Chimborazo en las calles 10 de Agosto y Pichincha de esta ciudad de Riobamba.

Mayor información se receptorá en la Secretaría del Juzgado de Coactivas ubicada en la 10 de agosto 2109 y 5 de junio 3er Piso Of. 303, edificio Araujo Puyol. Tf. 2941091, 0997288774 y correo electrónico wrfp2002@yahoo.com.

Particular que llevo a conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Riobamba, **3 Junio 2019**.

Dr. William Falconí Ponce
SECRETARIO DEL JUZGADO DE COACTIVAS IESS

Aspiran que inicien trabajos del colector San Luis



► Daniel Yagloa, dirigente del barrio La Libertad.

PEDIDO

El Municipio de Riobamba inició los trabajos de construcción del colector San Luis, pero por varios motivos y estando ya colocada la mayor parte de tubería, se suspendieron los trabajos y han pasado casi dos años que los habitantes del barrio La Libertad y sectores aledaños, están a la espera de esta importante obra.

Daniel Yagloa Guamán, dirigente del sector, manifestó que trabajan con los compañeros Pedro Guamán, Miguel Naula y más dirigentes de La Liber-

tad ellos vienen insistiendo al director de Obras Públicas Municipales y al Alcalde para que los trabajos se concluyan por beneficio de la salud y vida de las familias que viven en estos barrios y necesitan contar con un sistema de alcantarillado, hoy tienen pozos sépticos los mismos que han colapsado y hay peligro de enfermedades, por eso solicitan se concluya la obra.

Los barrios que se han unido y solicitan esos trabajos son: La Libertad, Libertad Centro, Nueva Esperanza, la Pampa entre otros. (09)

Egresados del colegio Carlos Cisneros graduados hace 44 años se reunieron



► Ex alumnos del Carlos Cisneros graduados hace 44 años, vivieron un día de unidad.

RIOBAMBA

Un reencuentro lleno de entusiasmo y alegría de los cisnerinos.

Los ex alumnos del colegio Carlos Cisneros promoción 1975, se convocaron para una reunión de amistad y solidaridad, mu-

chos de los compañeros se han acogido a los beneficios de la jubilación, otros aún continúan laborando y esperan seguir sirviendo a la sociedad en cada una de las profesiones que tienen especialmente técnicas.

Jorge Limaico, uno de los organizadores del reencuentro, señaló que salieron de la institución hace 44 años y en esta oportunidad se reencontraron

30 compañeros, no pueden asistir todos los graduados porque trabajan y viven en otras provincias del país, incluso en el exterior.

Cuando cumplieron los 25 años de graduados, se encontraron con un buen número de compañeros desde ese año vienen organizando varias actividades buscando mantener la unidad.

Han acudido a reuniones de confraternidad en Riobamba, también se trasladaron al cantón Bucay y Guayaquil.

Si bien no cuentan con una directiva, todos son coordinadores y se convocan; añade que fueron 105 compañeros graduados, han fallecido 10 compañeros y uno de los encuentros alcanzaron asistir 92 compañeros.

El colegio que fue técnico les permitió que escojan carreras como Ingeniería Mecánica, Eléctricos, Electrónicos, Ingeniería Civil, Tecnólogos, Arquitectos.

Este sábado se reunieron desde las 10h00, cumplieron actividades deportivas y también por la tarde y noche participaron en un programa social. (09)

Aspiran cuando cumplan los 45 años de egresados del colegio estar todos junto a las familias.

Safari Kids celebró el Día del Niño con evento deportivo



► Niños, maestras, autoridades y padres de familia del centro infantil Safari Kids.

RIOBAMBA

Participaron en eventos deportivos los tres sectores, niños, padres de familia y maestras.

Con la finalidad de fortalecer el desarrollo de los niños, el centro de educación infantil Safari Kids de la ciudad de Riobamba, organizan todos los años una mini maratón, evento que en esta oportunidad se desarro-

lló el martes 4 de junio desde las 09h00 en la pista atlética del estadio Fernando Guerrero Guerrero de la Federación Deportiva de Chimborazo

Lorena Rivera, directora de la institución, señaló que el objetivo es motivar a los niños y niñas a participar en el deporte y elevar su espíritu de competencia y disciplina.

Incentivan también la participación de los padres, las madres, los niños y las maestras, es decir, toda la comunidad educativa. Al final se les

entregó una medalla que fue elaborada por sus maestras, se incentiva la participación de todos, es el principal objetivo pues la familia debe permanecer unida todo el tiempo.

Los niños a más de hacer actividad deportiva, también recibieron una gorrita de fomez que identifica a su grupo con animalitos tradiciones.

Añadió la directora que son seis paralelos que tiene el centro infantil y todas las maestras demuestran entusiasmo. (09)

Los primeros días sirvieron para recibir información

El Concejo Cantonal de Riobamba a más de conformar las comisiones, también recibe información sobre la situación que está el Municipio.

ACCIONES

Las primeras acciones que se cumplieron en el Concejo Cantonal de Riobamba, fue la conformación de las comisiones, señaló el concejal Silvio Álvarez.

Manifiestó, que le correspondió presidir la Comisión de Fiscalización y se convocó ya para nombrar el vicepresidente, también para planificar la agenda de junio a diciembre.

Añadió, que hay el optimismo de trabajo y deseos de hacer muchas cosas en favor del cambio positivo que aspira Riobamba, pues se requiere una transformación. Se aprovechará las lluvias de ideas y buenos propósitos, pensar en una agenda que tiene que estar guiada por una planificación actualizada del cantón, es decir se apostará para definir un modelo de ciudad.

En correspondencia a ese modelo de ciudad que debe orientar los esfuerzos de todos, hay que actualizar el plan de desarrollo cantonal y el plan de ordenamiento territorial.

La comisión de fiscalización tiene un gran trabajo, la misión es generar dictámenes de ser el caso para acciones administra-



► Silvio Álvarez, concejal del cantón Riobamba.

tivas o decisiones del Concejo Cantonal que sean necesarias procurando el buen uso de los recursos de la ciudad, atendiendo a los sectores ciudadanos, por ejemplo que se cumpla

objetivos de comodatos.

Desde la próxima sesión se contará con una agenda concreta y se investigará cómo se encuentran los procesos judiciales. (09)

ESTUDIANTES SE SUMAN CON OBSERVACIONES Y PLANTEAMIENTOS AL PROYECTO PARA REFORMAR ORDENANZA

Jóvenes demandan espacios seguros y libres de alcohol



Los estudiantes formaron mesas de trabajo para abordar la problemática

GESTIÓN

Representantes del Consejo de Estudiantes de Riobamba (CER), se suman a la propuesta de reformativa de ordenanza para erradicar el consumo de alcohol en espacios públicos.

Los jóvenes aspiran contar con espacios seguros y libres de libadores. Así lo expresaron los líderes del CER, en un encuentro organizado por la Gobernación de Chimborazo, para recoger observaciones, comentarios y planteamientos desde los jóvenes, respecto a la problemática del consumo de droga y alcohol

en espacios públicos. En este espacio de diálogo con los jóvenes, Luisa Loza, gobernadora de Chimborazo, expresó la importancia de la participación de los jóvenes en la generación de políticas públicas, sobre todo en problemas tan sensibles como es el consumo del alcohol. Por su parte, Diego López, gestor Territorial de Seguridad Ciudadana, manifestó que es tiempo de poder transformar la ciudad, y crear espacios más seguros para los niños, niñas y adolescentes. Dentro de las ideas que se plantearon a partir de las mesas de trabajo, los jóvenes manifestaron que las autoridades deben trabajar en acciones profundas para atacar la problemática de la seguridad. Así mismo, se plantearon la necesidad de una ciclo vía y

un ecoparque. "Hay que trabajar en una ciudad sustentable y dejar de pensar en una ciudad de cemento" enfatizó un líder estudiantil. Por su parte Luis Terán, quien ha otro de los motivadores para del conversatorio, junto a los jóvenes de los "Gobiernos Estudiantiles" recordó como nació la idea de conformar el CER; y, cómo los liderazgos se pueden generar a través de diferentes espacios. Finalmente, a este encuentro también acompañó Nathaly Urgiléz, concejala del GAD de Riobamba, de igual forma ratificó su compromiso para trabajar con los jóvenes y ser parte de quienes impulsan la reforma a la ordenanza que Prohíbe la Ingesta de Alcohol en Espacios Públicos. (12)

Unach: "IV Simposio de Ciencias Sociales"

EDUCACIÓN

Con la participación de conferencistas nacionales y extranjeros, se desarrollará el "IV Simposio de Ciencias Sociales".



Las conferencias se desarrollarán en el Campus La Dolorosa.

Este 19 y 20 de junio, la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Chimborazo (Unach), presentará su "IV Simposio de Ciencias Sociales"; un espacio de intercambio de saberes en las distintas áreas de conocimiento de la especialidad y la difusión de las últimas investigaciones en campos tan diversos en el área de las Ciencias Sociales, del Comportamiento y Humanidades. De acuerdo a la programación, los conferencistas invitados abordarán temas

como: La educación ecuatoriana en el contexto de la economía digital y el surgimiento del estado tecnocrático. El origen de las artes liberales. Cambio climático y desplazamiento humano en los andes del Ecuador. Violencia e imaginario colonial. De igual forma, temas como La construcción del diálogo como condición necesaria en la educación; y, La sensibilidad integral y colectiva del conocimiento andino. Como parte del evento también se tiene previsto el conversatorio: Impacto del Socialismo del Siglo XXI; que, aborda puntos como: Resonancias y construcción discursiva de la figura de Correa. (12)

No existe colaboración ciudadana

CIUDAD

El irrespeto al sistema de contenerización se ha convertido en un "mal cultural". En diferentes puntos de la ciudad, los contenedores son utilizados de mala manera.



Esta escena se repite en diferentes puntos de la ciudad

A diario, este tipo de escenas se repiten en diferentes sectores de la ciudad. Basura acumulada, y desperdicios depositados fuera del contenedor, es una "mala" práctica ciudadana que genera insalubridad y sobre todo afecta a la imagen de la ciudad y de los moradores. En las calles Colon y Olmedo, el sistema de contenerización se ha convertido en blanco del irrespeto ciudadano; a decir de algunos propietarios de locales comerciales que funciona en

el sector, este problema cobra más auge los fines de semana, ya que explicaron que algunos vendedores informales, pese a percatarse de que los contenedores se encuentran a tope, no les importa colocar desperdicios fuera. Para Javier León, esta situación de insalubridad se produce constantemente, ya que los ciudadanos tienen cul-

pa del problema: "Es necesario que todas la personas tomemos conciencia de nuestro rol como ciudadanos". EL contenedor cuando sufre desperfectos o es removido de su sitio habitual ocasiona que la operación con el camión de carga lateral se dificulte o se haga imposible su operatividad. (12)

(P) HM-CD (1)

Para los niños:
El Show

Lunes a Viernes
Dos funciones 6:30 - 8:30
Sabado, Domingos y feriados
3 funciones 4:00 / 6:30 / 8:30 pm

Contamos con PARQUEADERO SEGURO
Punto de Venta: Boleterías del Circo

Auspician:

LOS ANDES
siempre con buenas noticias

HOTEL ZEUS
★★★★

tvS
el canal que nos une

LUGAR: Explanada Lourdes Macají

Nuevos rostros en el Gobierno Provincial

Esta semana se dio a conocer los nombres de los funcionarios que estarán a cargo de varias dependencias al interno del Consejo Provincial.

A continuación, presentamos los perfiles de los nuevos funcionarios:

Jefe de la Unidad de Comunicación Perfil

- Ingeniero en Diseño y Comunicación
- Maestría en dirección de comunicación empresarial e institucional
- Diplomado en Formación Política, Participación Ciudadana y Gobernabilidad
- Diplomado en Marketing Digital - UEES Guayaquil.
- Tecnólogo en Diseño y Multimedia
- Múltiples cursos internacionales en comunicación política
- Más de 10 años de experiencia en el sector público
- Su último cargo fue como Director de Comunicación de la Prefectura de Morona Santiago.



▶ Darío Brito

Director General de la Unidad de Riego Perfil

- Ingeniero Civil con Especialidad en Ingeniería Hidráulica
- Maestría en Gestión Ambiental
- Cuenta con experiencia en el sector público de 19 años
- Su último cargo fue como Director de Riego y Conservación en la Prefectura de Tungurahua.



▶ Carlos Sánchez

Director de la Unidad de Ambiente Perfil

- Ingeniero Agrónomo, especialista en Desarrollo Local y Regional
- Magister en Economía y Administración Agrícola,
- Actualmente cursa un doctorado en Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo sustentable en la Universidad Nacional La Molina en Perú.
- Experiencia de 10 años en el sector público.
- Cuenta con 2 publicaciones, 3 ponencias internacionales
- Su último cargo fue como Director Zonal de Planificación del Ministerio de Agricultura y Ganadería Coordinación Zonal 3.



▶ Edison Fernando Campos Collaguazo

Director de la Unidad de Fomento Productivo Perfil

- Ingeniero Agrónomo con Maestría en Administración de Empresas, especialidad Gestión de Proyectos
- Tiene 30 años de experiencia en Desarrollo Local y Territorial
- Su último cargo fue como Coordinador de la Mancomunidad del Norte del Ecuador (Asociación de Prefecturas de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbios).



▶ Washington Ávalos Basantes

Asesor en Turismo Perfil

- Ingeniero en Gestión de Empresas
- Cuenta con posgrados en Gestión de Calidad y Políticas Públicas
- Tiene experiencia de 20 años de experiencia en Turismo y Relaciones Internacionales en el sector público, privado y académico.
- Ha sido Viceministro de Turismo en dos ocasiones



▶ Luis Xavier Falconí

Director General de Administración. Perfil

- Ingeniero en Gestión de Empresas
- Es Máster en Dirección de Empresas
- Maáter en Docencia Universitaria
- Diplomado en Educación sobre Derechos Humanos.
- Tiene experiencia como Director Nacional de Organismos de Cooperación Internacional por ocho años
- Docente Universitario



▶ Mario Alfonso Arellano Díaz

Directora de Talento Humano Perfil

- Ingeniera en Gestión de Empresa
- Tiene un Diplomado en Desarrollo Local en temas de Salud
- Especialista en Planificación Estratégica
- Máster en Gerencia en Salud
- Experiencia de 33 años en Áreas Administrativas Públicas
- Fue Administradora del Hospital Docente de Riobamba
- Último cargo desempeñado fue como Analista de Planificación del Hospital General Docente de Riobamba



▶ Patricia Domínguez Brito

Jefe de Tecnologías de la Información y Comunicación Perfil

- Ingeniero en Sistemas y Computación
- Especialización en Gerencia, fue obtenida en Pensilvania EEUU
- Master en Gobernabilidad y Gerencia Política
- Último cargo desempeñado fue Gerente de TIC's en el Banco Central del Ecuador



▶ Fabricio Jara Cazorla

Jefe de Compras Públicas Perfil

- Ingeniero Comercial
- Experiencia de más de 5 años en el sector público
- Último trabajo desempeñado en el sector público fue en el Municipio de Guamote como Subdirector de Compras Públicas



▶ Stalin David Ureñas Calle

Directora de Gestión Social Perfil

- Licenciada en contabilidad CPA
- Coordinadora General en la ONG "Compasión Internacional" por 13 años
- Coordinadora en la ONG "Agua Viva Internacional" por 5 años



▶ Elena Fernández Cepeda

Directora del Patronato Provincial Perfil

- Doctora en Salud Pública
- Especialista en Grupos Vulnerables, Mención Adulto Mayor
- Experta en Nutrición Clínica y Comunitaria
- Ex directora de población adulto mayor MIES
- Docente de la Espoch
- Analista en Nutrición Clínica Hospital Carlos Andrade Marín
- Analista Senior MSP
- Directora General Proyecto Adulto Mayor FEBANOR



▶ Paola Guevara Noboa

Director de Obras Públicas Perfil

- Ingeniero Civil
- Tiene un Diplomado de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Tiene experiencia en Control y Supervisión de Obras
- Posee un Diplomado de la Universidad Nacional de Colombia en Presupuestación de Obras Civiles
- Trabajó en la función pública y privada
- Trabajó con dos Prefectos de la provincia del Azuay en el departamento de Obras Públicas
- Su último cargo fue como Director de Vialidad de la Prefectura del Azuay



▶ Diego Quezada Arcentales

Director de Planificación Perfil

- Ingeniero en Administración de Empresas, MBA
- Posee una Maestría en Administración de Empresas y Negocios
- Tiene un Diplomado Internacional en Control y Gestión de la Calidad obtenido en Japón
- Cuenta con 21 años de experiencia en el sector público
- Su último cargo fue como Director del Departamento de Turismo de Baños
- Coordinador de Participación Ciudadana del Gobierno Provincial de Tungurahua



▶ Roberth Ríos Palacios

Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional Perfil

- Ingeniero Eléctrico
- Cuenta con un diplomado en Salud y Seguridad
- Durante los últimos tres años se desempeñó como Gerente de la Empresa Tecnisef S.A



▶ Eduardo Córdova Orellana



contactos

Diario Regional Los Andes
@andesdiario
@andesdiario
(032) - 961 168 / 945 320
0996 903 938



Director de Planificación Guaranda se reunió con autoridades

ACCIONES. En las oficinas de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.

I Más 2B

Trabajadores se unen a pedido de renuncia del Presidente

GREMIO. En reunión de este viernes 7 de junio, la Federación de Trabajadores de Pastaza, resolvió unirse al pedido de varias organizaciones de Ecuador.

I Más 3B

Las buenas prácticas agropecuarias permiten producir productos

RECLAMO. Las buenas prácticas agropecuarias es una exigencia que se está convirtiendo en el mundo entero por ello es necesario un trabajo conjunto de productores.

I Más 4B

Programa de donación voluntaria se promueve

Como cada año, el Día Mundial del Donante de Sangre se celebra el 14 de junio, este evento sirve para dar gracias a los donantes voluntarios no remunerados, por un regalo que permite salvar vidas, así como para concienciar de la necesidad de hacer donaciones regulares para tener acceso oportuno y asequible a sangre y productos sanguíneos seguros y de calidad, como parte integral de la cobertura sanitaria universal y competente fundamental de los sistemas de salud eficaces.



Las transfusiones de sangre salvan millones de vidas al año, ya que son elementos esenciales para el tratamiento apropiado de las mujeres con hemorragias asociadas al embarazo y al parto; los niños que padecen anemia grave a causa del paludismo y la mala nutrición; los pacientes con trastornos hematológicos y de médula ósea, trastornos hereditarios de hemoglobina e inmunodeficiencia, las víctimas de un traumatismo, emergencias, desastres y accidentes, así como los pacientes que se someten a intervenciones médicas y quirúrgicas avanzadas. La Coordinación Zonal 5 de Guaranda, realiza ferias, charlas motivacionales y stands con información referente a la transfusión sanguínea,

cuyo objetivo es promover la donación voluntaria altruista, repetitiva y no remunerada de sangre, y acciones de educación, y comunicación sobre este tema en diferentes instituciones públicas y privadas del cantón, logrando así, sensibilizarlos y solidarizarse con aquellas personas que requieren de donantes. Mediante rueda de prensa, Ximena Bohórquez, responsable del programa de la coordinación zonal 5, manifestó que este año se propuso obtener el 1% de donantes sensibilizados adjudicados a cada uno de los distritos a nivel nacional y que sobrepasaron de las 30.390 personas sensibilizadas a las 30.699, cumpliendo así con la meta propuesta./ Hilda Báez

▶ Ximena Bohórquez, responsable del programa de la coordinación zonal 5.

UNE reclama intromisión de Distrito de Educación en Unidad Orellana



La presidenta de la Unión Nacional de Educadores de Pastaza, Loida Jordán, dio a conocer el malestar en de los maestros y padres de familia de la Unidad Educativa Francisco de Orellana, porque el Distrito de Educación ha enviado una terna para que de ésta se escoja al nuevo rector del plantel en reemplazo de Marlon Ordoñez.

Los maestros y padres de familia, rechazaron la terna enviada por el director distrital, Juan Vallejo, a quien tildaron de desconocer el tema de educación y sugirieron que se nombre a un docente del

plantel que conoce a la institución y a sus compañeros, con quienes tendría que administrar en beneficio de los estudiantes. Además, criticaron al rector cesado Marlon Ordoñez, quien perma-

I Loida Jordán, presidenta de la UNE Pastaza.

PASTAZA

Más información / 3B

nece en el cargo, a pesar de que tuvo muchos problemas y se le ha aplicado un sumario administrativo, se niega a dejar el puesto. En caso de que estos problemas continúen, los padres de familia no descartan una movilización y acudir al Gobernador para que ordenen una intervención. Los docentes insisten que se nombre al nuevo Rector a un profesional docente del mismo plantel, pero desde el Distrito no se la ha acogido. Incluso el Vicerrector explica que no ha recibido ninguna disposición al respecto, contradiciendo lo estipulado en la ley y reglamento.

PAÍS



Manta estrena nuevo puesto antinarcóticos

NACIONAL. El moderno edificio estará operativo a fines del próximo julio, cuando el personal, canes y todos los equipos estén listos para su actividad de control. Después de tres años, el puesto antinarcóticos del puerto de Manta se reactiva. Este viernes 7 de junio fueron entregadas las nuevas instalaciones que están ubicadas al lado derecho de las puertas de acceso a la terminal marítima manabita. Roberto Salazar, funcionario de la Terminal Portuaria de Manta (TPM), concesionaria del puerto, comentó que las inversiones de la empresa en el lugar llegan a \$ 35 millones.

COTOPAXI

Más información / 4B

MAG y Agrocalidad realizaron la presentación de las buenas prácticas agropecuarias

Con la presencia de agricultores, autoridades nacionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Agrocalidad hicieron la presentación de las buenas prácticas agropecuarias que brinda las herramientas necesarias al productor y que estos entreguen productos sanos, nutritivos e inocuos, además de poner el producto en los mercados internacionales.

En las instalaciones del Centro Agrícola de Latacunga, ubicado en el sector de Loco, se realizó a nivel nacional la presentación de las buenas prácticas agropecuarias por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Agrocalidad.



BOLÍVAR

GUARANDA / SAN MIGUEL / BOLIVAR

Agencia Guaranda

Convención de 1884 y
García Moreno
(032) - 985 974

Están habilitados los dos carriles en la vía Caluma – La Esmeralda



► La ciudadanía podrá utilizar estas arterias viales.

CARRETERAS

La Prefectura de Bolívar, a través de la Dirección de Vialidad, informa a la ciudadanía que los trabajos de relleno de la mesa de la vía Caluma – La Esmeralda, en el Km 7.6, han concluido satisfactoriamente, por lo tanto se encuentra

habilitado el paso en los dos carriles de esta importante vía que enlaza poblaciones de dos provincias Bolívar y Los Ríos, que diariamente intercambian actividades que dinamizan la economía de sus habitantes.

Director de Planificación del GAD de Guaranda se reunió con autoridades



► Autoridades se reunieron para planificar las estrategias de seguridad.

ACCIONES

En las oficinas de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, se llevó a cabo la reunión con los representantes de las instituciones de seguridad: Policía Nacional, ECU 911, Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos.

La reunión tuvo como finalidad buscar estrategias e implementar proyectos de la seguridad ciudadana, en conjunto y de esta manera reducir al mínimo el riesgo de los cambios climáticos, incendios

forestales, accidentes de tránsito, entre otros. Gorky Dávila, director de Planificación, al final comprometió su trabajo fundamentado bajo un enfoque transparente y participativo para el beneficio de los guarandeños.

BOLIVAR
Más información
www.diariolosandes.com.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL
GUARANDA
EXTRACTO

CITACION JUDICIAL

A: LOS HEREDEROS CONOCIDOS DE LA CAUSANTE LUCILA EULALIA SALTOS CÁRDENAS, SEÑORES NELLY GUADALUPE RODRÍGUEZ SALTOS, MIRIAN EUGENIA RODRÍGUEZ SALTOS, MARIO ENRIQUE RODRÍGUEZ SALTOS, FABIÁN EDUARDO RODRÍGUEZ SALTOS Y JAIME GUILLERMO RODRÍGUEZ SALTOS.

JUICIO: PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO N° 02301-2011-0119

ACTOR: COLOMA ROMERO ANGEL VINICIO

DEMANDADOS: CARDENAS BARRIONUEVO MARIA ROSARIO, SALTOS CARDENAS EDMUNDO NEPTALI Y OTROS

TRAMITE: ORDINARIO

CUANTIA: INDETERMINADA

JUEZ: DRA. ZOILA NOBOA FLORES AUTO INICIAL:

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE BOLIVAR. Guaranda, miércoles 4 de mayo del 2011, las 15h16.

VISTOS: Por razón de Sorteo Electrónico avoco conocimiento de la presente. En lo principal, la demanda Ordinaria de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio que antecede presentada por el Arquitecto CARLOS MARCELO CHAVEZ DE MORA y DR. BOLIVAR WELINGTON ULLOA PURCACHI en sus calidades de Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de Bolívar y Procurador Síndico respectivamente, en contra de los demandados conocidos LUCILA EULALIA, OLGA JUDITH y EDMUNDO NEPTALI SALTOS y los presuntos desconocidos y las personas que tengan interés en la sucesión de: GREGORIO VIRGILIO SALTOS GAVILANEZ Y MARIA ROSARIO CARDENAS, se la califica de clara, precisa y completa, por reunir los requisitos de ley, razón por la cual se la admite a trámite del juicio ORDINARIO.- En lo principal, córrase traslado con apercibimiento en rebeldía a los demandados LUCILA EULALIA, OLGA JUDITH y EDMUNDO NEPTALI SALTOS y los presuntos desconocidos y las personas que tengan interés en la sucesión de: GREGORIO VIRGILIO SALTOS GAVILANEZ Y MARIA ROSARIO CARDENAS que se creyeren con derecho, para que dentro del término de LEY, propongan conjuntamente las excepciones dilatorias y perentorias de que se crean asistidos.- De conformidad con el Art. 1.000 del Código de Procedimiento Civil, inscribáse la demanda en el Registro de la Propiedad del Cantón Guaranda, lugar en que se encuentra el predio, para lo cual se notificará al funcionario respectivo. Cuéntese y notifíquese con los funcionarios de Ley, esto es por ser el predio que se encuentra en litigio del sector Urbano, se contará con los Personeros del I. Municipio de esta ciudad de Guaranda en las personas del Alcalde de este Cantón y Procurador Síndico Arq. GUSTAVO JARAMILLO VILLAFUERTE y AB. MANUEL MESIAS MORA MONAR, en sus lugares de trabajo situado en el Edif. del Municipio de Guaranda, frente al Parque Central, notificación que realizará el señor secretario encargado. Con la copia de la demanda y esta providencia cítese a los demandados LUCILA EULALIA, OLGA JUDITH y EDMUNDO NEPTALI SALTOS en los lugares señalados para el efecto, y a todos quienes se creyeren con derecho, que tengan interés en la sucesión de: GREGORIO VIRGILIO SALTOS GAVILANEZ Y MARIA ROSARIO CARDENAS por desconocer sus domicilios, cítese por la prensa conforme determina

SARIO CARDENAS, se la califica de clara, precisa y completa, por reunir los requisitos de ley, razón por la cual se la admite a trámite del juicio ORDINARIO.- En lo principal, córrase traslado con apercibimiento en rebeldía a los demandados LUCILA EULALIA, OLGA JUDITH y EDMUNDO NEPTALI SALTOS y los presuntos desconocidos y las personas que tengan interés en la sucesión de: GREGORIO VIRGILIO SALTOS GAVILANEZ Y MARIA ROSARIO CARDENAS que se creyeren con derecho, para que dentro del término de LEY, propongan conjuntamente las excepciones dilatorias y perentorias de que se crean asistidos.- De conformidad con el Art. 1.000 del Código de Procedimiento Civil, inscribáse la demanda en el Registro de la Propiedad del Cantón Guaranda, lugar en que se encuentra el predio, para lo cual se notificará al funcionario respectivo. Cuéntese y notifíquese con los funcionarios de Ley, esto es por ser el predio que se encuentra en litigio del sector Urbano, se contará con los Personeros del I. Municipio de esta ciudad de Guaranda en las personas del Alcalde de este Cantón y Procurador Síndico Arq. GUSTAVO JARAMILLO VILLAFUERTE y AB. MANUEL MESIAS MORA MONAR, en sus lugares de trabajo situado en el Edif. del Municipio de Guaranda, frente al Parque Central, notificación que realizará el señor secretario encargado. Con la copia de la demanda y esta providencia cítese a los demandados LUCILA EULALIA, OLGA JUDITH y EDMUNDO NEPTALI SALTOS en los lugares señalados para el efecto, y a todos quienes se creyeren con derecho, que tengan interés en la sucesión de: GREGORIO VIRGILIO SALTOS GAVILANEZ Y MARIA ROSARIO CARDENAS por desconocer sus domicilios, cítese por la prensa conforme determina

la Ley en su Art. 82 del Código de Procedimiento Civil- Agréguese a los autos los documentos acompañados, Tómese en cuenta la cuantía, casillero Judicial No. 03, la autorización que da a su abogado defensor en su calidad de Procurador Dr. Bolívar Ulloa. Cítese en esta ciudad y por la Prensa y notifíquese) Ab. Dolly Dávila, Juez (sigue el certificado y las notificaciones) PROVIDENCIA: UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN GUARANDA DE BOLÍVAR. Guaranda, martes 23 de abril del 2019, las 14h07, Conforme solicita el actor en el escrito que antecede, por secretaría entréguese el extracto ordenado en providencia de 14 de noviembre para la citación por la prensa, a los herederos conocidos de la causante Lucila Eulalia Saltos Cárdenas, señores Nelly Guadalupe Rodríguez Saltos, Mirian Eugenia Rodríguez Saltos, Mario Enrique Rodríguez Saltos, Fabián Eduardo Rodríguez Saltos y Jaime Guillermo Rodríguez Saltos. Notifíquese) Dra. Zoila Noboa Flores, Jueza (sigue el certificado y las notificaciones) Particular que llevo a conocimiento de los herederos conocidos de la causante Lucila Eulalia Saltos Cárdenas, señores Nelly Guadalupe Rodríguez Saltos, Mirian Eugenia Rodríguez Saltos, Mario Enrique Rodríguez Saltos, Fabián Eduardo Rodríguez Saltos y Jaime Guillermo Rodríguez Saltos, para los fines legales pertinentes, previniéndoles de la obligación que tienen de señalar Casillero Judicial en esta ciudad, para sus posteriores notificaciones.

AB. MARIA ALEXANDRA JARRIN SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN GUARANDA

(P) B20-3238



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

ESCUELA DE FORMACIÓN DE POLICÍAS "CBOS VÍCTOR HUGO USCA PACHACAMA"



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR

TRES DE MARZO

LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE POLICÍA "CBOS. VÍCTOR HUGO USCA PACHACAMA, CONVOCA A PERSONAS NATURALES PROFESIONALES A PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN PARA POSTULAR COMO DOCENTES DE ESTA UNIDAD EDUCATIVA, POR CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES OCASIONALES EN EL ÁREA DE:

ORD	MÓDULOS	HORAS	DOCENTES
1	IDIOMA EXTRANJERO III	30	04 DOCENTES

LOS REQUISITOS QUE DEBE PRESENTAR SON:

- ✓ OFICIO DIRIGIDO AL SR. DIRECTOR DE ESTA UNIDAD EDUCATIVA POLICIAL, CAPITAN DE POLICÍA ABG. HECTOR PATRICIO VILLAVICENCIO GARCÉS.
- ✓ ESPECIFICANDO LA CÁTEDRA QUE POSTULA.
- ✓ CURRÍCULUM VITAE.
- ✓ COPIA A COLOR DEL TÍTULO PROFESIONAL MÍNIMO DE TERCER NIVEL, PERFIL A LA ASIGNATURA; CERTIFICACIÓN DE LA SENESCYT (IMPRESIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA SENESCYT).
- ✓ COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD, PAPELETA DE VOTACIÓN DEL ÚLTIMO SUFRAGIO A COLOR.
- ✓ CERTIFICADO DEL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES DE NO ESTAR PROHIBIDO DE EJERCER CARGO PÚBLICO.
- ✓ DOCUMENTACIÓN CERTIFICADA QUE ACREDITE TENER EXPERIENCIA COMO DOCENTE DE DOS AÑOS MÍNIMO; Y,
- ✓ COPIAS CERTIFICADAS DE CURSOS O SEMINARIOS, DE LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS.

El valor a pagar por la hora clase es de (12,00) dólares americanos + IVA, quien gane el concurso deberá contar con la debida factura actualizada para el pago de servicios profesionales

Los interesados deberán presentar sus carpetas desde el 13 al 14 de junio del 2019, de 08h00 a 17h00 en la secretaría de la Jefatura de Estudios de esta Unidad, Educativa Policial ubicada en el Cantón Chimbo Provincia Bolívar calle Guayas frente al cementerio.

NOTA. La documentación se presentará en 2 carpetas de color azul en la cual cada carpeta contendrá una copia de los documentos antes mencionados debidamente certificados por el notario público en año vigente.

ABG. HECTOR PATRICIO VILLAVICENCIO GARCÉS
CAPITAN DE POLICÍA
DIRECTOR DE LA EFP. "CBOS.V.H.U.P".

(P) B20342

PASTAZA

PUYO / ARAJUNO / MERA / STA. CLARA

Matriz Riobamba
www.diariolosandes.com.ec
andesdiario@gmail.com
(032) - 961 168 / 945 320

Trabajadores de Pastaza se unen a pedido de renuncia del Presidente



Trabajadores de Pastaza en manifestación.

nicipales y provincial de Pastaza, cuyos miembros han realizado una movilización y anuncian para los próximos días una gran huelga nacional.

No se puede permitir que desde Carondelt se estén utilizando recursos de la corrupción, incluso existen instituciones del Estado que tienen complicidad como es el caso de las prefecturas de los Ríos y Manabí, la Secretaría de reconstrucción de las provincias afectadas por el terremoto de 2016, y no hubo reconstrucción ni existen los recursos que aportamos los ecuatorianos, dijo.

Además, estamos en contra de las medidas económicas del Gobierno, que vulneran los derechos de los trabajadores, dijo. Otro punto de rechazo a las decisiones del Estado es el proyecto de aumentar la jornada laboral y el incremento de los años para los trámites de jubilación, destacó.

REUNIÓN

En reunión de este viernes 7 de junio, la Federación de Trabajadores de Pastaza, resolvió unirse al pedido de varias organizaciones de Ecuador en torno al pedido de renuncia del Primer Mandatario, Lenin Moreno Garcés, debido a que está involucrado en los actos de corrupción que aquejan al Ecuador.

Así manifestó el presidente del Frente Popular de Pastaza, Iván Castillo, quien manifestó que esta resolución es compartida por los sindicatos de trabajadores de los GADs mu-

PASTAZA
Más información
www.diariolosandes.com.ec

Niños de centros infantiles fueron agasajados

PROGRAMA

El GAD Municipal del cantón Pastaza organizó un programa especial para festejar el día del niño, con 720 infantes que pertenecen a los centros de desarrollo integral, que apadrina conjuntamente con el Ministerio de Inclusión Económica y Social. En este acto el alcalde Oswaldo Zúñiga, se comprometió a repotenciar los 17 centros infantiles del Cantón.

Los niños que asisten a los centros de desarrollo infantil CDI disfrutaron una mañana agradable en el Coliseo Municipal, en donde se preparó un programa especial para festejar el día del niño. Hubo payasos, personajes de cuentos infantiles, música y premios que alegraron a los infantes.

La coordinadora del Proyecto CDI Lastenia Freire, recalzó que el Día del Niño se celebra con el objeto, de que ese día sea consagrado a la confraternidad y comprensión de los niños del mundo, y destinado a actividades de promoción de los derechos de los menores. Además,



Homenaje por el Día del Niño.

señaló que es importante que los adultos se comprometan a brindarles ambientes óptimos, donde puedan desarrollar todas sus potencialidades.

Deysi Vaquero, madre de familia agradeció a las autoridades por la atención que se ha dado en los centros infantiles, y a las educadoras que día a día atienden a los niños con cariño y amor, ayudándoles a desarrollar sus destrezas.

El Alcalde reconoció el trabajo

que las maestras hacen, que muchas veces es incomprendido, pero que como autoridades están para brindar el apoyo. Indicó que el aporte del Gobierno Municipal para el funcionamiento de este Proyecto es de 400 mil dólares, y del MIES 988 mil, que en total ascienden a 1 388.000 mil dólares. Zúñiga se comprometió a repotenciar cada uno de los centros infantiles, porque señaló que los niños se merecen un trato digno.

GAD provincial habilitó vía a Chapintza

TRABAJO

La vía Chuwitayu-Chapintza, que comunica a decenas de comunidades Shuar de la parroquia Simón Bolívar, quedó interrumpida por el deslizamiento de tierras, causado por las intensas lluvias, por lo que la cuadrilla maquinaria de emergencia acudió al lugar y luego de una intensa jornada de 12 horas, la vía quedó expedita al tráfico vehicular.

El prefecto, Jaime Guevara, destacó que la Institución tiene el deber de acudir de manera inmediata a brindar auxilio a las comunidades que se quedan aisladas frente a estos acontecimientos de la naturaleza, como en este caso, la vía Chuwitayu-Chapintza afectada por un deslave de grandes proporciones.

El evento ocurrido la mañana de este viernes en el Km 3 de la vía Chuwitayu



Recuperación de la vía a Chapintza.

interrumpió el tráfico de vehículos que a diario utilizan este enlace para el transporte de los productos que son cultivados en las comunidades asentadas a lo largo del trayecto vial.

Aproximadamente 1.000 metros cúbicos de material

tuvieron que ser removidos previo a la reconfiguración de la calzada que permite el normal desarrollo de las actividades de los pobladores del sector. Al momento la vía se encuentra totalmente habilitada sin reportar daños a lo largo de su trayecto.

COTOPAXI

LATACUNGA / PUJILÍ / SALCEDO / LA MANA / SIGCHOS

Matriz Riobamba

andesdiario@gmail.com

(032) - 961 168 / 945 320

LATACUNGA

MAG y Agrocalidad realizaron la presentación de las buenas prácticas agropecuarias

PRESENTACIÓN

Con la presencia de agricultores, autoridades nacionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Agrocalidad hicieron la presentación de las buenas prácticas agropecuarias que brinda las herramientas necesarias al productor y que estos entreguen productos sanos, nutritivos e inocuos, además de poner el producto en los mercados internacionales.



► Presentación de las buenas prácticas agropecuarias. FOTO W.C. LA GACETA

En las instalaciones del Centro Agrícola de Latacunga, ubicado en el sector de Loco, se realizó a nivel nacional la presentación de las buenas prácticas agropecuarias por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Agrocalidad.

El evento contó con la presencia del Ministro de Agricultura Xavier Lazo, el director Ejecutivo de Agrocalidad, autoridades regionales provinciales y locales del MAG y

Agrocalidad y productores, además durante el evento se realizó una feria donde productores de varias provincias presentaron sus productos.

El gobernador de Cotopaxi, Juan Paúl Pacheco, resaltó la presentación de las buenas prácticas agropecuarias que permite que los pequeños productores ofrezcan

productos de calidad, asimismo dijo que Cotopaxi es un emporio productivo a nivel nacional, en este marco productores como la mora, huevos están siendo exportados a nivel internacional.

Las buenas prácticas agropecuarias tienen por objetivo brindar las herramientas necesarias al

productor para que estos a su vez entreguen productos sanos, nutritivos e inocuos, apuntaron que varios sectores productivos han recibido la certificación de buenas prácticas agrícolas.

Patricio Almeida, presidente Ejecutivo de Agrocalidad, explicó que las buenas prácticas agropecuarias

significan hacer bien las cosas utilizando los recursos que tenemos disponibles en la finca, en el sector y poner a disposición de la unidad productiva las buenas prácticas agropecuarias.

Señaló que una de las razones por las que fue escogida Cotopaxi para la presentación de las buenas prácticas agropecuarias es que de los 90 mataderos existentes entre artesanales e industriales, 70 cuentan con la certificación, aquello significa que existe el compromiso de la comunidad de Cotopaxi de trabajar dentro del camino de la excelencia.

Recordó que de Cotopaxi salió la primera exportación de tomate de árbol hacia Estados Unidos, asimismo salieron dos exportaciones de huevos a Colombia de una empresa de La Maná; de igual forma ayer se celebró el día Mundial de la Inocuidad, que alinea con las buenas prácticas agropecuarias.

Almeida, señaló que las buenas prácticas agropecuarias se traducen en tres cosas, cuidar la salud de la gente, incluido el productor y el trabajador de la finca, buscar la inocuidad del alimento y respetando al ambiente, indicó que en el año en el mundo 600 000 personas se decaen por enfermedades transmitidas por los alimentos.

Las buenas prácticas agropecuarias permiten producir productos de calidad para los consumidores



► Rodrigo Gómez de la Torre, presidente de la Cámara de Agricultura. FOTO W.C. LA GACETA

prácticas agropecuarias por las autoridades nacionales es un concepto macro de buenas prácticas en ordeño, producción, en este marco invitó a los diferentes sectores de la población apoyar dicha iniciativa, porque aquello significa dar certezas y garantías de entregar productos sanos, buenos a los consumidores, porque la salud de la población depende del buen manejo de la producción.

El Ecuador es un país rico en diversidad y en la producción de productos diferenciados, por ello al cumplir con buenas prácticas agropecuarias estamos abriendo mercados del mundo, dentro de aquellos están los acuerdos comerciales con Mercosur, Comunidad Andina, Unión Europea.

Asimismo, habló que habrá que darse ciertas reformas y que los pequeños productores asociados puedan aplicar las

buenas prácticas agropecuarias y sacar adelante un producto a los diferentes mercados; De la Torre señaló

que si queremos vender más debemos saber quién nos va a comprar el producto, por ello es necesario comenzar a producir en función de quién nos va a comprar el producto. (I)

ESTRATEGIA

Las buenas prácticas agropecuarias es una exigencia que se está convirtiendo en el mundo entero por ello es necesario un trabajo conjunto de productores, gobierno para la producción de productos de calidad y cumplir con los requerimientos de los consumidores.

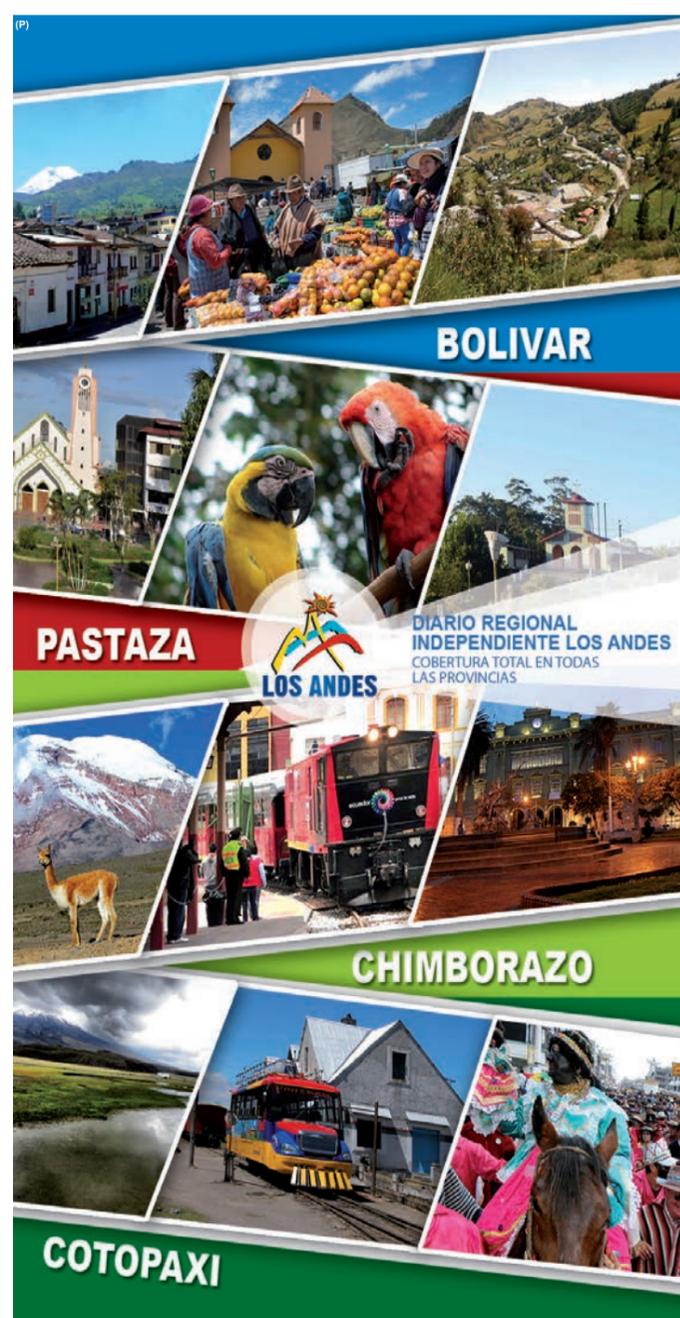
El presidente de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona, Rodrigo Gómez de la Torre, dijo que el concepto de buenas prácticas agropecuarias, que incluye agricultura y ganadería, es necesario, y que en el mundo entero se está convirtiendo en una exigencia obligatoria, por lo tanto es un momento que el Ecuador está abriéndose al

mundo, frente a ello es necesario trabajar de forma articulada, los sectores productivos, gobierno y producir productos de calidad que satisfagan los requerimientos de los consumidores tanto nacionales como internacionales.

Gómez de la Torre, dijo que la presentación de buenas

COTOPAXI

Más información
www.diariolosandes.com.ec



BOLIVAR

PASTAZA

LOS ANDES

CHIMBORAZO

COTOPAXI

DIARIO REGIONAL
INDEPENDIENTE LOS ANDES
COBERTURA TOTAL EN TODAS
LAS PROVINCIAS

Diccionario KICHWA - CASTELLANO

Educamos para tener Patria

warapu [warapu] s. *jugo fermentado de caña de azúcar* Pukuchishka puskuk wiru yaku.

Minkapi warapu yakuta upyashkani.

warkuna [warkuna] s. *colgar*. Imatapash wallinyachishpa, wayunkatashina churay.

Takshashka churanata warkukuni.

warma [wama] adj. *adolescente, muchacho*. Sukta watayukmanta, chunka ishkey watayukkama runa.

Chay warmaka ñami sawariyta munan.

Sin. Mara, wamra.

warmi [wami] adj. *mujer, hembra*. Wiksa ukupi wawata wiñachiy ushayta charik.

Chay warmika yachachikmi kan.

2. s. *esposa*. Sawarishka warmi kak.

Juanchupa warmika ¿ima shutiyyuk kan?.

waru [waru] s. sc. *surcos muy apegados*. Llutariklla wachukunata rurashka.

Waru wachuta allichikuni.

Sin. wala.

warwar [warwar] s. s. *zummo del floripondio*. Wantuk yaku.

Pampa unkuyta warwar yakuwan hampirini.

was [was] interj. amz. *hojas y yerbas resacas convertible en polvo*. Kiwakuna, waytakuna, pankakunapash sumakta intipi chakirishkata ninkapak rimay.

Chakirishka pankata hapirikpi was nin.

washa [waša] s. *espalda, lomo*. Kipaman sakirik, mana ñawpakpi kak.

Wawata washapi apariy.

2. adv. *atrás*. Kipapi tiyak. *Wawaka mamapa washapi katin.*

washakuna [wašakuna] v. *sumergirse, hundirse*. Maymanpash urmay.

Chantazuka waykuman washakushka.

Sin. Matuyana.

wasi [wasi] s. *casa, vivienda*. Kawsankapak rurashka uku.

Ñukanchikpa wasika ukshawan katashkami kan.

Sin. tiyana.

wasipunku [wasipunku] s. s. *retazo de tierra entregada a los trabajadores por prestar servicios en las haciendas*. Hatun allpayukman llankashkamanta, shuk runaman karashka uchilla allpa.

Wasipunku allpatalla charini.

waska [waska] s. *soga*. Imatapash watan-kapak puchkata, chawarta pilluchishpa rurashka ankushina.

Waskata rantinkapak kullkita mutsuni.

Sin. Kawchu.

waska [waska] s. amz. *bejuco*. Tukuy sachapi rikurik ankukuna.

Kay waskataka sachamanta apamuni.

Sin. Anku.

wata [wata] s. año. Chunka ishkey killayuk pacha.

1533 *watapimi* Ataw wallpakta wañichurka.

watawata [watawata] s. amz. *salamanquesa* Mawka wasikunapi kawsak tsalakulun tupu uchpa karayuk hayampishina.

Chay shitashka wasipika manchanayakta watawataka mirashka.

watana [watana] v. *amarrar, maniar*. Imatapash waskawan pilluchishpa churay. *Kuchita kiwapi watarkani.*

watu [watu] s. s. *cordel, cadena*. Imatapash watankapak ñañu waskashina rurashka.

Wawa kuchita watankapak shuk watuta apamunki.

2. ss. *especie de pretina*. Anakupi, shuktak churanakunapash sirashka, chumpishina watarinkapak kak.

Chumpi watupi kupa aparishka.

watu [watu] s. amz., tu. *tallo de un racimo sin frutos*. Murukunata ishukpi sakirik tullu.

Palanta watuta pitinki.

2. sc. *racimo de gran tamaño*. Achka muruyuk hatun wanku.

Kay pakayka achka watuta charin.

Sin. 1 Chitus.

waturitu [waturitu] s. amz. *pavo nocturno*. Punchayakpi titiri titiri kaparik hatun sacha pishku.

Waturituka tukuy tutami pawashpa purin.

Sin. Muntiti.

watuna [watuna] v. *adivinar*. Ima mana yachashkata yuyarishpa, umawan maskashpa yachay.

Llulla yachakka kunan watushun, nin.

wawa [wawa] s. *niño, bebé*. Wachashkalla runa.

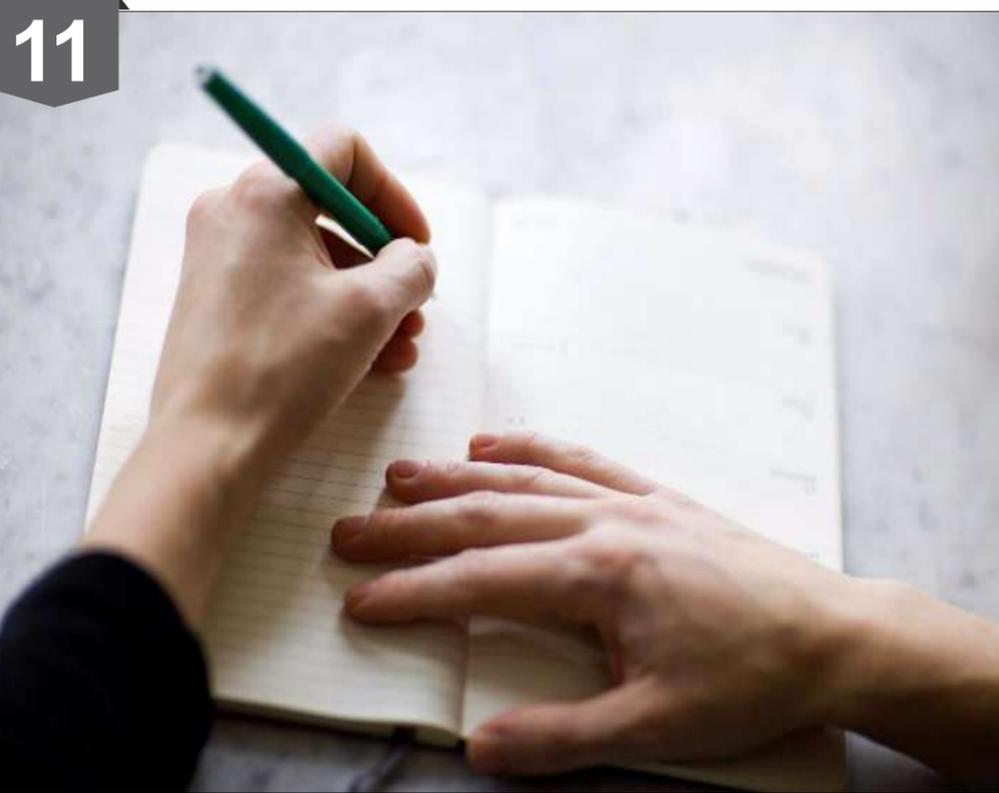
Kanpa wawaka ¿ima shutiyyuk kan?.



SALUD

REMEDIOS CASEROS MOTIVAR, CONOCER, COMPARTIR...

Los 13 mejores remedios naturales para controlar la ansiedad



11. Escribe un diario

Mantener un diario es también un buen método para ser más consciente de uno mismo y romper con esa rutina de casa al trabajo y del trabajo a casa. Además, permite que logres identificar las situaciones que te generan más ansiedad, un punto clave para saber

cómo tratarlas.

No tienes que guardar un diario estricto, puede ser en tu teléfono móvil o incluso tener un blog donde cuentes cómo te sientes, si es que te parece una idea que encaje contigo. La escritura es un ejercicio de reflexión muy potente que permite darnos cuenta de muchas cosas que sin ella no veríamos.

El Huiña Huilli de Bolívar



<https://leyendadeterror.com/leyendas-ecuatorianas/>

Posteriormente escuchó una voz grave y profunda que le dijo:

«Te tengo, ahora eres mío y te devoraré».

A lo que José tartamudeando le contestó:

— ¿Por qué? Si yo no te he hecho nada. Inclusive

acabo de salvar tu vida.

— Eres una persona muy egoísta y la gente como tú merece la muerte. Replicó la horripilante criatura.

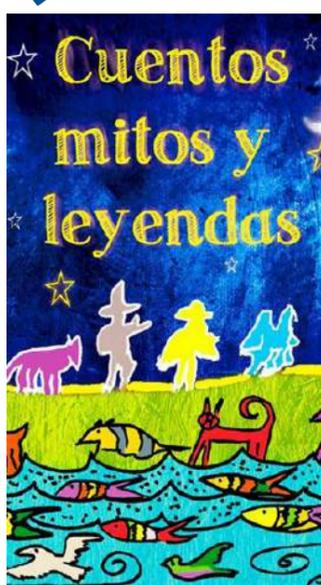
El hombre nuevamente suplicó por su vida hasta que se desmayó

del enorme pavor que sentía. Al día siguiente, lo despertaron los rayos del sol de la mañana. En cuanto se levantó del suelo, volvió a escuchar el llanto de aquel niño.

José supo que no se había tratado de ningún

sueño, ni de alucinaciones causadas por las bebidas alcohólicas. Prometió no volver a tomar y portarse bien por el resto de sus días.

II PARTE



POSTAL DEL DÍA

Julio Álvarez nos hace llegar esta postal desde «Las Encantadas»



VINCULACIÓN

ESPOCH

ESPOCH y la Universidad Politécnica de Madrid trabajan en prototipo automotriz



En el marco del III Congreso Internacional CONIADT, la ESPOCH recibió la visita de Enrique Alcalá Fazió, docente investigador de la Universidad Politécnica de Madrid quien, además de participar como conferencista, aporta con sus conocimientos en la construcción de un prototipo de vehículo para la "Formula SAE", un evento internacional al que apunta nuestra institución.

La Formula SAE es una competencia internacional organizada por la Sociedad de Ingenieros Automotrices. Bajo el eslogan "Aprender haciendo" cada año los estudiantes de diversas universidades del mundo participan simulando ser

una empresa de diseño automotriz a la que se le solicita el desarrollo de un vehículo de altas prestaciones para el mercado de competidores amateur.

En este sentido, los estudiantes presentan un estudio que recopila un análisis técnico, reporte de costos, manufactura, diseño, revisión del modelo digital en CAD, así como la construcción física del prototipo en base al reglamento de SAE que puede realizarse en dos presentaciones: motor de combustión interna o motor eléctrico.

Vicente Romero, docente investigador de la Facultad de Mecánica- Carrera de Ingeniería Automotriz, explicó que esta competencia internacional prepara a los futuros profesionales para el campo laboral ya que además de aplicar los conoci-

mientos adquiridos durante su formación, los estudiantes buscan diferentes estrategias para 'vender el producto' y esto requiere un conocimiento a detalle desde la construcción, hasta un estudio de mercado.

Por su parte Enrique Alcalá Fazió, docente de la Universidad Politécnica de Madrid e integrante del Instituto de Investigación del Automóvil, expresó su congratulación por la invitación realizada a participar en el CONIADT 2019 y su contingente en la construcción del prototipo vehicular para la participación de la ESPOCH en la Fórmula SAE en 2020. También felicitó la iniciativa de los docentes por el trabajo conjunto que realizan con los estudiantes para el desarrollo de ciencia y tecnología.

ESPOCH invierte en infraestructura para el nuevo Comedor Politécnico

En la ESPOCH se llevó a cabo el acto simbólico de colocación de la primera piedra del nuevo y moderno comedor politécnico que albergará a 500 estudiantes (por giro). Con este proyecto se busca brindar espacios que garanticen un ambiente saludable para el consumo de alimentos.

La obra cuenta con una extensión de 1300 m² y contará con un área administrativa, lobby de exposición, cafetería, área de recreación, restaurante y parqueadero, brindando las condiciones necesarias para que la comunidad politécnica disfrute de un ambiente agradable y que principalmente garantice la inocuidad de los alimentos.

Rosa Saeteros, Vicerrectora Administrativa, brindó la bienvenida a los asistentes resaltando la importancia de esta obra. "Hoy es un día histórico para la ESPOCH pues esta obra es el reflejo del compromiso de nuestra administración para continuar brindando espacios confortables que permitan una adecuada distribución del personal administrativo y el área de servicio, mejorando así la calidad y eficacia de este servicio que nos permite cumplir con un objetivo fundamental. Garantizar el bienestar estudiantil y politécnico", sostuvo.

Irina Tinoco, directora de Mantenimiento y Desarrollo Físico de la ESPOCH, fue la encargada de



explicar el procedimiento de contratación, así como el avance de la obra. En este espacio agradeció la gestión de las principales autoridades por el apoyo brindado, así como el trabajo de las distintas dependencias inmersas en la planificación, financiamiento y construcción de nuevo y moderno comedor politécnico.

Por su parte Andrea Adriance, presidenta de FEPOCH a nombre de los estudiantes agradeció la gestión de las autoridades, y de quienes hacen posible la cristalización de esta obra resaltando la importancia del trabajo en equipo para logara metas que beneficien a toda la comunidad politécnica.

"Es un sueño anhelado, que hoy se cumple", resaltó

Byron Vaca, Rector de la ESPOCH destacó el trabajo conjunto de todos los actores que han contribuido desde sus diferentes dependencias a la consolidación de esta obra para favorecer y beneficiar a la comunidad politécnica a través de este servicio que compromete el esfuerzo de todos quienes la integran. Además, resaltó los proyectos de inversión para la construcción de laboratorios de primera tecnología para la carrera de minas gracias al acuerdo de cooperación con Yankuang Group.

ESPOCH invierte en infraestructura para el nuevo Comedor Politécnico

En la ESPOCH se llevó a cabo el acto simbólico de colocación de la primera piedra del nuevo y moderno comedor politécnico que albergará a 500 estudiantes (por giro). Con este proyecto se busca brindar espacios que garanticen un ambiente saludable para el consumo de alimentos.

La obra cuenta con una extensión de 1300 m² y contará con un área administrativa, lobby de exposición, cafetería, área de recreación, restaurante y parqueadero, brindando las condiciones necesarias para que la comunidad politécnica disfrute de un ambiente agradable y que principalmente garantice la inocuidad de los alimentos.

Rosa Saeteros, Vicerrectora Administrativa, brindó la bienvenida a los asistentes resaltando la importancia de esta obra. "Hoy es un día histórico para la ESPOCH pues esta obra es el reflejo del compromiso de nuestra administración para continuar brindando espacios confortables que permitan una adecuada distribución del personal administrativo y el área de servicio, mejorando así la calidad y eficacia de este servicio que nos permite cumplir



con un objetivo fundamental. Garantizar el bienestar estudiantil y politécnico", sostuvo.

Irina Tinoco, directora de Mantenimiento y Desarrollo Físico de la ESPOCH, fue la encargada de explicar el procedimiento de contratación, así como el avance de la obra. En este espacio agradeció la gestión de las principales autoridades por el apoyo brindado, así como el trabajo de las distintas dependencias inmersas en la planificación, financiamiento y construcción de nuevo y moderno comedor politécnico.

Por su parte Andrea Adriance, presidenta de FEPOCH a nombre de los estudiantes agradeció la gestión de las autoridades, y de quienes hacen posible la cristalización de esta

obra resaltando la importancia del trabajo en equipo para logara metas que beneficien a toda la comunidad politécnica. "Es un sueño anhelado, que hoy se cumple", resaltó

Byron Vaca, Rector de la ESPOCH destacó el trabajo conjunto de todos los actores que han contribuido desde sus diferentes dependencias a la consolidación de esta obra para favorecer y beneficiar a la comunidad politécnica a través de este servicio que compromete el esfuerzo de todos quienes la integran. Además, resaltó los proyectos de inversión para la construcción de laboratorios de primera tecnología para la carrera de minas gracias al acuerdo de cooperación con Yankuang Group.

Ecuador juega la semifinal con Corea del Sur

MUNDIAL

Mañana a partir de las 13H30, el seleccionado ecuatoriano se enfrentará a la selección de Corea del Sur, antes la selección de Ucrania jugará con Italia, por la otra llave del Mundial.



► Selección de Ecuador hace historia en el fútbol mundial.



► Selección de Corea del Sur, un rival muy difícil.

El seleccionado ecuatoriano luego de vencer al seleccionado de Estados Unidos, tuvo que esperar unas tres horas para conocer el rival que le tocaba en las semifinales de esta Copa Mundial de Polonia, en donde los resultados han favorecidos a selecciones que al comienzo del torneo no sonaban como favoritas, sino más bien llegaban como desconocidas, a pesar en el caso de Ecuador, llegaba como el Campeón del Torneo Sudamericano de Fútbol.

Hoy por hoy, Ecuador es una de las selecciones que mayor apoyo tendrá en este Mundial de Polonia 2019, por el buen fútbol que realiza y por ser un equipo que siempre está bus-

cando el gol en cada partido y no se escinde ni aun cuando está ganando, demostrando que la frase que dice que "La mejor defensa es un buen ataque" es muy cierto, como suce-

dió en el último partido, cuando se venció a Los Estados Unidos, cotejo que terminamos atacando y buscando el tercer gol, así como lo hicimos con Uruguay, Ecuador es una selección que

puede ser la sorpresa en la parte final.

Los partidos por la semifinal se jugarán en dos ciudades distintas, a las 10H30, en el estadio de Gdynia se enfrentarán

las selecciones de Ucrania e Italia y luego a las 13H30 en un horario que Ecuador no ha jugado durante este Mundial, jugará ante el seleccionado de Corea del Sur, selección con la que ya jugamos antes del mundial, en un partido amistoso y Corea nos ganó un gol a cero, pese a que Ecuador fue el dominador, este cotejo se jugará en el Aserena Lublin.

El rival de Ecuador, la selección de Corea del Sur es una selección que igualmente viene de ganar Japón por un gol a cero y Senegal en la consecución de los tiros penales, porque el partido terminó empatado a tres goles por bando, Corea del Sur es un equipo muy difícil y Ecuador también lo es, será un gran cotejo. GV

Olmedo hoy empieza su semana de entrenamientos



► Olmedo continúa hoy con sus entrenamientos.

TRABAJO

Para hoy fueron convocados los jugadores del Centro Deportivo Olmedo para los entrenamientos de la presente semana y se espera que el jueves 13 de junio, ya arribe hasta nuestra ciudad el técnico Horacio Dillon.

El trabajo físico que sigue implementado el Cuerpo Técnico que tiene el plantel, intenta de alguna manera igualar el trabajo con el que venían los jugadores olmedinos, que luego de esta para tienen que volver a intentar acercarse a lo que fue antes, en donde el equipo terminaba corriendo todos los partidos que jugaron en la etapa anterior, pero para eso mismo se ha empezado temprano la "mini

Temporada".

Olmedo al igual que los demás clubes que militan en la Liga Pro necesitan de partidos de fútbol para que los jugadores se vayan acoplando nuevamente y de seguro cuando llegue el Técnico se conocerá si se hace o no partidos de fútbol entre los equipos del torneo nacional o posiblemente se pueda hacer algún partido internacional. GV

Los Dioses del Fútbol, un equipo que dio todo

El cuadro que representó como campeón del fútbol sub 12 de nuestra ciudad y provincia, Los Dioses del Fútbol, dejaron todo en la cancha, pero no pudieron llegar a la gran final de este torneo que terminó ayer.



► Los Dioses del Fútbol representaron a Chimborazo.

CLASIFICACIÓN

El sábado en la mañana el elenco de Los Dioses del Fútbol golearon al cuadro de la provincia de Morona Santiago por trece goles a uno y lograron clasificar a los cuartos de final, antes habían ganado en su primer partido al elenco

de la provincia de Sucumbíos por un gol a cero, luego cayeron ante Santo Domingo por el marcador de siete goles a dos.

Chimborazo siempre realiza muy buenos partidos en los iniciales del torneo en la fase de grupos, pero a medida que se va avanzando a veces los otros equipos de las otras provincias

resultan que son mejores que nosotros y nos demuestran en la cancha, por lo que es importante que todos los equipos que van en representación de Chimborazo lleven siempre unos refuerzos que nos permitan seguir avanzando en estos torneos, como lo hacen las otras provincias. GV

En esta semana se inaugura la Copa América en Brasil

LOCALES E INTERNACIONALES

DEPORTES



► Selección de Ecuador absoluta llega hoy a Brasil.



► Hernán Darío Gómez, DT del seleccionado de Ecuador.



TORNEO

Para hoy en horas de la noche, se espera el arribo del seleccionado ecuatoriano hasta tierras brasileñas y luego empezará a trabajar antes del inicio del torneo que se inaugura el 14 de junio, con el cotejo entre Brasil y Bolivia por el grupo A.

El seleccionado ecuatoriano tendrá 5 días para poder realizar sus entrenamientos antes de su primer encuentro anote el seleccionado de Uruguay, selección que viene con todos sus jugadores y que buscará desde el comienzo ganar para empezar a ubicarse entre los equipos que pasaran a la otra fase de esta Copa América que promete muchas sorpresas con la presencia de dos equipos que

son invitados a este certamen y son los seleccionados de Japón y el organizador del próximo Mundial de Fútbol, como lo es el seleccionado de Qatar, que lo hace por primera vez y que le servirá para adiestrarse para la Copa del Mundo en el año 2022.

El primer encuentro de Ecuador será en el Estadio Mineirao de Belo Horizonte y se jugará a las 19H00 del domingo 16 de junio, primera prueba de fuego

para el seleccionado ecuatoriano, que puede ser la sorpresa de esta Copa América que no tendrá a una de sus estrellas, como es el caso del jugador Neymar en el Brasil, pues una lesión le impedirá jugar este certamen denominado Copa América 2019.

El segundo partido que tendrá el seleccionado ecuatoriano será ante el seleccionado de Chile el viernes 21 de junio, en el Estadio Arena Fonte Nova en Salvador de Bahía, cotejo muy importante para el cuadro ecuatoriano, que en los últimos tiempos y en Copa América, no ha podido vencer a la "Roja", que es el último campeón de

la Copa América que se jugó en su país en el año 2015 y luego Campeón de la Copa Centenario que se jugó en Estados Unidos en el año 2016, aunque luego no pudo tener un buen Mundial en Rusia.

El próximo partido que tendrá Ecuador será ante el seleccionado de Japón el lunes 24 de junio a las 20H00 en el Estadio Mineirao de Belo Horizonte, en donde de seguro Ecuador deberá asegurar este resultado esperando que los anteriores los pueda hacer de muy buena manera, la Copa América de Brasil 2019, está cerca. GV

Hoy continúa el torneo de la Segunda y Tercera Categoría



► Equipo del Colegio Salesianos que pinta para campeón.

CAMPEONATO

Hoy se jugará la penúltima fecha del campeonato de fútbol colegial en los estadios de la Asociación de Fútbol No Aficionado de Chimborazo y en el estadio de la Unidad Educativa Salesiana Pascual Bissón.

Para hoy están programados cinco partidos, tres de la segunda categoría y dos de la tercera y se empezará a jugar desde las 08H00, en Yaruquies en la cancha de la AFNACH y a partir de las 08H30, en el Estadio Pascual Bissón de la Comunidad Salesiana, que facilita la cancha para este evento que organiza la Federación Deportiva Estudiantil de Chimborazo

cada año.

Los partidos a jugarse en el Estadio Pascual Bissón en la tercera categoría, son los siguientes: a las 08H30 se enfrentarán los equipos del Colegio Pedro Vicente Maldonado, frente al Carlos Cisneros y a las 10H00 se enfrentarán los equipos de los colegios San Felipe Neri y el Colegio Miguel Ángel León Pontón. GV

Fin de la primera vuelta del fútbol de la Segunda Categoría

Cuando se cumplan los partidos de la quinta fecha del campeonato de fútbol profesional de Chimborazo que lo organiza la AFNACH, se habrá acabado la primera vuelta del torneo profesional que tiene dos vueltas por jugar.



► El Alianza es el actual puntero del torneo.

ETAPA

Con los últimos resultados quien se dieron en el torneo de la Segunda Categoría, los equipos del Alianza de Guano y el Deportivo Guano, además del cuadro del Independiente San Pedro de Alausí, se vis-

lumban como los representantes del fútbol profesional de la provincia de Chimborazo, a nivel nacional, torneo que empezaría el próximo mes de julio a finales y comienzos del mes de agosto 2019.

El campeonato tiene 10 fechas que jugarse entre los seis equipos que participan y

son el Alianza y el Deportivo Guano de Guano, el Darwin y el Independiente San Pedro de Alausí, el Estudiantes de la Plata de Pallatanga y el equipo del Riobamba Star Club que juega por Riobamba, cuarto cantones inmersos en el fútbol profesional. GV

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN CHUNCHI PROVINCIA DE CHIMBORAZO C I T A C I Ó N J U D I C I A L Jc. No. 06310-2015-0052 A.- HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE ANGEL TEODORO ARELLANO BRITO, MARCO ANIBAL AYALA RIVERA, FULVIO RENAN ESPINOZA MALDONADO, ASI COMO CON LOS DE RUTH CATALINA ESPINOZA GUERRA se les hace saber que los señores Atahualpa Raúl Arellano Guerra, Myrian Haydee Ayala Guerra y Mario Eduardo Espinoza Guerra, mediante juramento manifiestan que les es imposible determinar la individualidad, el domicilio o residencia por lo que solicitan se les cite a través de la presente providencia, en la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Chunchi Provincia de Chimborazo, a cargo del Abg. Marcos Andres Siguencia Contreras en virtud del sorteo realizado se encuentra el trámite del juicio NULIDAD DE INSTRUMENTO PUBLICO, cuyo extracto de la demanda y sus respectivas providencias, son como sigue:

EXTRACTO ACTORES: ATAHUALPA RAÚL ARELLANO GUERRA, MYRIAN HAYDEE AYALA GUERRA Y MARIO EDUARDO ESPINOZA GUERRA DEMANDADOS: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE TEODORO ARELLANO BRITO, MARCO ANIBAL AYALA RIVERA, FULVIO RENAN ESPINOZA MALDONADO, ASI COMO CON LOS DE RUTH CATALINA ESPINOZA GUERRA ACCIÓN: NULIDAD DE INSTRUMENTO PUBLICO TRÁMITE: ORDINARIO. CUANTÍA: DOCE MIL DOLARES NORTEAMERICANOS

PROVIDENCIA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PRIMERA CIVIL DEL CANTÓN ALAUSÍ.- Alaúsi, jueves 8 de mayo del 2014, las 08h53. VISTOS: Agréguese a los autos el escrito, fotos copias simples que se acompañan y que se acompaña.- La demanda que antecede, se califica de clara, precisa y completa por reunir los requisitos de los Arts. 67 y 1013 del Código de Procedimiento Civil, admitiéndosela a trámite de juicio ordinario.- En lo principal, córrase traslado simultáneamente a todos y cada uno de los demandados con una copia de la demanda y esta providencia, para que dentro del término de quince días presenten las excepciones a que se crean asistidos, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 397 del Código de Proceder en lo Civil.- Conforme lo prescrito por el Art. 1000 ídem, inscribise la demanda y esta providencia en Registro de la Propiedad del cantón Alaúsi, previa notificación al síndico del cantón y a la propiedad.- Al demandado señor LUIS EDUARDO YEPEZ GUERRA, cítese en el lugar señalado en el escrito de la demanda, mediante deprecatorio librado a uno de los señores Jueces de lo Civil y Mercantil de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, debiéndose para el efecto remitir suficiente despacho.- Cuéntenese con los señores Alcalde y Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alaúsi. Dr. César Montes Espinoza, Notario Primero de este cantón y Dr. WILLIAN PINOS BARRERA, Registrador de la propiedad del cantón Alaúsi, quienes deberán citados en sus respectivas oficinas, señaladas en el libro de la demanda, para que se remita fotos copias necesarias a la oficina de gestión de citaciones.- Notificaciones de esta Unidad para que se cumpla con esta diligencia.- Agréguese a los autos los documentos y fotos copias simples que se acompañan.- Téngase en cuenta la cuantía, correo electrónicoraul.moncayo06@forobogados.ec, casillero judicial No. 124 que señala para recibir notificaciones y la autorización que concede a su abogado defensor Dr. Raúl Moncayo Cedeñas, El profesional del derecho, quien patrocinara la causa, en el término de tres días deberá informar si se halla o no inmerso en lo determinado en el Art. 230 de la Constitución de la República, Art. 328 del Código Orgánico de la Función Judicial, Art. 356 del Código de Organización Territorial Autonomo y Descentralización y Arts. 147 y 149 inciso tercero de la Ley Orgánica de Educación Superior.- Cítese y Notifíquese : VIENE OTRO AUTO, UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PRIMERA CIVIL DEL CANTÓN ALAUSÍ.- Alaúsi, martes 2 de septiembre del 2014, las 10h17. VISTOS: En virtud del ejecutorial superior dictado por la Sala de lo Civil de la H. Corte Provincial de Justicia de Chimborazo, avoco conocimiento de la presente causa, en lo principal: Agréguese a los autos el escrito presentado por el señor LUIS EDUARDO YEPEZ GUERRA y la contestación dada a la demanda y las excepciones planteadas, por ser claras y precisas y las admitir a trámite y se remita fotos copias necesarias a la oficina de gestión de citaciones.- Al demandado, córrase traslado a la parte actora por el término de quince días.- Téngase en cuenta el casillero judicial No. 129 y correo electrónico luisurturocastillo64@hotmail.com que señala para recibir sus notificaciones y la autorización conferida al Ab. Luis Castillo.-Agréguese a los autos el escrito presentado por MANUEL SEGUNDO VATGAS VILLA y Ab. ELVIA ROCIO VALVERDE SILVA en sus calidades de Alcalde y Procuradora Síndica respectivamente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alaúsi y no ha lugar lo solicitado en el inciso segundo de su escrito de fecha 23 de junio del 2014 en virtud de la naturaleza de la causa.- En virtud de lo ANTECEDENTES.- El expediente que abre fue 2014 MANTO Espinoza Guerra, Mirian Ayala Guerra y Atahualpa Arellano Guerra, presentan una demanda en juicio ordinario por nulidad de la escritura de compraventa, demanda que la dirigen en contra de Luis Eduardo Yépez Guerra, así como en contra del señor Notario del cantón Alaúsi y el señor Registrador de la Propiedad de Dicho Cantón ordenándose contar también con el señor Alcalde y el procurador síndico del GAD- Alaúsi, demanda que es calificada en fecha 08 de mayo de 2014 (fs. 36) con la cual se dispone entre otras cosas la inscripción de la demanda en el registro de la propiedad así como la citación de los demandados, de fecha 30 de mayo de 2014 (fs. 90) califica la contestación a los señores municipales así como al señor Notario del cantón Alaúsi y el señor Registrador de la propiedad de dicho Cantón, de fojas 50 ubra la citación del demandado Luis Eduardo Guerra Yépez, por lo que el demandado en fecha 23 de mayo de 2014 a deducido la contestación a la demanda a la vez que reconviene a la parte actora, en ese estado de las cosas se presenta la excusa de parte del Juez ponente Dr. José Aguirre Banderas excusa que es aceptada por la H. Corte Provincial de Justicia de Chimborazo quien dirime la competencia en favor del Dr. Nelson Moreno Ortiz (fs. 78) siendo así mencionado Juez continúa con el trámite correspondiente de la causa y en fecha 02 de septiembre de 2014 (fs. 90) califica la contestación a la demanda trabada la Litis a la vez que califica la reconvencción corre traslado a la contraparte procesal por el término de 15 días, en función de aquello con fecha 23 de septiembre de 2014 comparece la parte actora dando contestación a la reconvencción razón por la cual se declara frente a la reconvencción también trabada la Litis, estando así las cosas se ha llevado a cabo la Junta de Conciliación (fs. 86) en la cual las partes no llegan a acuerdo alguno y se dispone en virtud de aquello continuarse con el trámite de rigor, en fecha 05 de diciembre de 2014 (fs. 92 vta) el Juez ponente en la causa Dr. Nelson Oswaldo Moreno se inhibe de continuar con la tramitación de la causa toda vez que de ha resuelto una causa conexa a la que se tramita motivo que le obliga a separarse del conocimiento de este juicio motivo por el cual remite todo lo actuado a esta Unidad Judicial de Chunchi, recayendo la competencia en esta judicatura a cargo en ese entonces del Dr. Juan Carlos Paca Juez Temporal de esta Judicatura, quien acepta la inhibición y dispone seguir con el trámite, de fojas 100 consta la providencia de fecha 21 de mayo de 2015 por medio de la cual avoca conocimiento de esta causa la Dra. Tania Paulina de Jesús Sarmiento Jueza ponente de esta Judicatura a la fecha referida quien dispone que se continúe el trámite de ley, en fecha 30 de julio de 2015 (fs. 103) el 42 con esta causa se reformó la demanda incoada en consecuencia en providencia de fecha 01 de febrero de 2016 (fs. 105) previo a aceptar a trámite la reforma deducida se dispone consignar la cantidad indicada por la entonces jueza ponente en cumplimiento de lo que manda la norma del art. 70 del CPC, de parte del demandado comparece solicitado

se declare el abandono en esta causa y en consecuencia el Juez encargado del despacho Dr. Angel Litamirio dispuso de esta razón por tiempo transcurrido, con fecha 01 de septiembre de 2016 la parte actora propone una nueva reforma de la demanda por lo cual en fecha 03 de febrero de 2017 el suscrito avoca conocimiento de esta causa en calidad de Juez Titular de este despacho y en consecuencia se dispone citar a la señora María Gina Piedad Reyes auto del cual se dispone su revocatoria por parte del demandado por cuanto no se ha atendido su pedido de abandono, de fecha 02 de marzo de 2017 se emite auto de abandono en esta causa mismo que es revocado por la H. Corte Provincial de Justicia (fs. 122) órgano que dispone se continúe con la tramitación de la causa debiendo judicializarse el proceso, en consecuencia a la revocatoria del auto de fecha 03 de febrero de 2017, ejecutoriado el auto emitido por la Corte Provincial de Justicia en fecha 10 de julio de 2017 se emite auto revocatorio de la providencia de fecha 03 de febrero de 2017 en cumplimiento a lo dispuesto por el órgano superior, por lo que se continúa con el trámite de la presente causa y en fecha 17 de julio de 2017 se califica la reforma de la demanda propuesta en fecha 01 de septiembre de 2016 (fs. 131) disponiendo la citación de la señora María Gina Piedad Reyes diligencia que se la cumple mediante deprecatorio dirigido a la Unidad Judicial Civil de la ciudad de Manta (fs. 175), comparando al proceso a la demandada deducida por el actor y a la demandada que se encuentra en el conocimiento de la causa, en consecuencia se reformó la demanda con la contestación se declara trabada la Litis y con la reconvencción se ha corrido traslado a la contraparte para que la conteste en el término de 15 días en fecha 11 de diciembre de 2017 (fs. 184) la parte actora contesta la reconvencción y con escrito de fecha 13 de diciembre de 2017 (fs. 186, 187) nuevamente plantea reforma de la demanda razón por la cual en fecha 15 de marzo de 2018 (fs. 190) se califica la reforma de la demanda y se dispone contar en esta causa también con Dora Guerra Sánchez, Margoth Argentina Guerra Sánchez y Yolanda Guerra Sánchez, disponiendo se cite a las mismas y demás personas indicadas en el escrito de fecha 13 de diciembre de 2017, disponiéndose también la inscripción de la reforma de la demanda en el Registro de la Propiedad, en fecha 31 de julio de 2018 se presenta el escrito que se despacha por parte de la actora realidad ante la cual cabe concluir.- SEGUNDA CONCLUSION.- 2.1.- En el trámite de la presente causa se advierte la excusa he inhibición de los señores Jueces de la Unidad Judicial de lo Civil del cantón Alaúsi, de otro lado el conocimiento que esta Judicatura hace de la presente causa ha tenido la transición de jueces temporales titulares y encargados que han dado trámite a la presente causa con previo al conocimiento del suscrito del presente juicio como Juez Titular de esta Judicatura; 2.2.- De otro lado ha sido objeto de nuestra norma advierta misma que permite por regla general la posibilidad de que el actor pueda formular reformas al texto y contenido de la demanda sea restringiendo, modificando, o ampliando sus requisitos, fundamentos y pretensiones pues así establece la norma del artículo 70 ídem pudiendo en definitiva realizarse la reforma de la demanda siempre y cuando aún no se haya aperturado el término de prueba correspondiente, es decir el legislador ha establecido el término en el cual se debe realizar, es decir un límite procesal-temporal que va desde que se propone la demanda hasta antes de que se inicia el término de prueba, y dentro de la causa aún no ha operado la apertura del término de prueba lo cual ha permitido hacer las reformas de la demanda propuestas en fecha 01 de septiembre de 2016 (fs. 110) y 13 de diciembre de 2017 (fs. 186), sin embargo no se ha dado el trámite que corresponde a la reforma de la demanda propuesta en fecha 30 de julio de 2015 lo cual ha causado respecto de la parte actora la imposibilidad de que la misma pueda en función de una pretensión clara y precisa ejercer su derecho de acción y petición pues la misma con su reforma pretende fijar el punto de la controversia sobre la cual se ha de trabajar la Litis y que viene siendo conforme su reforma la Nulidad de Contrato que contiene la Escritura de Compraventa punto neurálgico en la relación jurídica procesal pues sobre esta base sobre la cual se ha de emitir la decisión judicial, ha causado de su parte respecto de los demandados indefensión pues los mismos al momento de deducir su contestación no han podido ejercer la defensa con total conocimiento de causa y deducir la misma en atención a la real pretensión de la parte actora lo que imposibilita que los mismos como queda dicho ejerzan su defensa en los términos del art. 76. 7 literal (b) del a Constitución del Ecuador, motivo esto que es causa de nulidad por cuanto de hecho ha de influir en la decisión de la causa.- TERCERA.- NULIDADES. El art. 344 del Código de Procedimiento Civil, dispone que: "sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 1013 del Código de Procedimiento, en todo o en parte, solamente cuando se ha omitido alguna de las solemnidades sustanciales determinadas en este Código". El artículo 1014 ídem dice: la violación del trámite correspondiente a la naturaleza del asunto o al de la causa que se está juzgando, anula el proceso; y los juzgados y tribunales declararán la nulidad de oficio o a petición de parte, siempre, que dicha violación hubiese influido o pudiere influir en la decisión de la causa, observando, en lo demás las reglas generales y especialmente lo dispuesto en los arts. 355, 356 y 357 del CPC. b) Es necesario recordar, que la violación de trámite se produce cuando no se ha dado cumplimiento al proceso, es decir, que se ha omitido una vía distinta de la establecida, pues en lugar de actuar en el caso que nos ocupa cabe la nulidad en virtud de que dentro de todo el expediente simplemente no se dio trámite a la reforma de la demanda deducida por los actores en fecha 30 de julio de 2015 y con la cual se pretendía la reforma de la pretensión que como se ha dicho es el punto sobre el cual se ha de constituir la relación jurídica procesal y se ha de trabajar la Litis, cuanto más que con dicha reforma se debería notificar a la contraparte para que la conteste y se debió también correr traslado a las demás personas que con las otras reformas fueron consideradas como demandadas en esta causa para que se pronunciaran en concreto lo dispuesto en el artículo 70 del CPC, para lo cual se notificará al señor Registrador de la Propiedad del cantón Alaúsi a quien se le notificará mediante deprecatorio dirigido a uno de los Señores Jueces de la Unidad Judicial Multicompetente de Alaúsi ejecutoriado el presente auto y vuelvan los autos para disponer lo que corresponde.- Actúa en calidad de secretario titular del despacho el Ab. Iván Espinoza quien certifica.- Notifíquese y VÍEN OTRO AUTO.- UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN CHUNCHO DE CHIMBORAZO.- Chunchi, miércoles 22 de mayo del 2019, las 12h52, VISTOS: Agréguese a los autos el escrito que precede con la documentación adjunta con lo cual se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en providencia anterior.- en lo principal atento a lo solicitado por los comparecientes y en atención al auto de nulidad de fojas 244 y 245 siendo este el momento procesal que corresponde al haberse dado cumplimiento a las diligencias de rigor y en atención a los escritos que contienen las reformas de la demanda de fechas 30 de julio de 2015 (fs. 103), 01 de septiembre de 2016 (fs. 110), y 13 de diciembre de 2017 (fs. 186, 187) y en atención a la resolución de fecha 22 de mayo 2017(fs. 122), emitida por la Corte Provincial de Justicia con la cual se advierte que el Tribunal de alzada en la misma ha ordenado a esta judicatura "(...)

la prosecución del trámite (...)" frente a las reformas deducidas se consideró que teniendo la reforma como corrección o enmienda tendiente a la prevención de posibles errores desajustes o imprecisiones nuestro código procesal permite por regla general la posibilidad de que el actor pueda formular reformas al texto y contenido de la demanda restringiendo, modificando o ampliando sus requisitos fundamentos y pretensiones, por lo que debe ser planteada por escrito e incorporarse en el proceso dentro de un límite procesal temporal que va desde que se propuso la demanda hasta antes de que se inicie el término de prueba, únicamente en primera instancia, en la presente causa conforme se advierte de las constancias procesales aún no se ha recibido la causalización por la que las reformas deducidas con anterioridad son procedentes atendiendo el momento procesal con lo cual.- 1.1.- En atención al escrito de fojas 103 del proceso téngase en cuenta la reforma deducida en el escrito que se provee presentado por ATAHUALPA RAUL ARELLANO GUERRA, MYRIAM HAYDEE AYALA GUERRA Y MARIO EDUARDO ESPINOZA GUERRA en cuanto a la pretensión por la que la demanda versará como pretensión sobre "la nulidad del contrato que contiene la escritura de compraventa materia de la presente Litis"; 1.2.- en atención al escrito de fojas 110.- Téngase en cuenta lo manifestado en el escrito que se provee presentado por ATAHUALPA RAUL ARELLANO GUERRA, MYRIAM HAYDEE AYALA GUERRA Y MARIO EDUARDO ESPINOZA GUERRA.- respecto de contar en la causa como demandada también con la señora MARIA GINA PIEDAD REYES.- Por lo que se dispone: Cítese a la señora MARIA GINA PIEDAD REYES cónyuge del demandado LUIS EDUARDO YEPEZ GUERRA así como al demandado Luis Eduardo Yépez Guerra por tratarse de una reforma de la demanda en su domicilio ubicado en la Av. 6 y calle 14 No.- Frente al Colegio Estrella Marys, en la ciudad de Manta , Provincia de Manabí.- Para su efecto y fiel cumplimiento de la diligencia de citación envíese atento deprecatorio a los señores señores Jueces del cantón Manta ofreciéndole reciprocidad en casos antiguos a quien se librará auto despacho y quien dispondrá se cumpla con la citación en el domicilio indicado en el escrito de fojas 261 vta y la demanda para lo cual la parte actora dará las facilidades del caso debiendo secretaría bajo su responsabilidad efectuar dicho despacho con las piezas procesales presentes providencia.- 1.3.- en atención al escrito de fojas 186 y 187 en relación con el escrito de fojas 260, 261 y 264.- Téngase en cuenta lo manifestado en los escritos que se proveen presentados por ATAHUALPA RAUL ARELLANO GUERRA, MYRIAM HAYDEE AYALA GUERRA Y MARIO EDUARDO ESPINOZA GUERRA.- respecto de contar en la causa como demandados también con los señores herederos presuntos y desconocidos de Ángel Teodoro Arellano Brito, Marco Anibal Ayala Rivera, Fulbio Renán Espinoza Maldonado así como con los de Ruth Catalina Espinoza Guerra; De otro lado cuéntenese en calidad de demandadas con Dora Guerra Sánchez, Margoth Argentina Guerra Sánchez y Yolanda Guerra Sánchez; Así también cuéntenese en calidad de demandados Martha Margarita, Carmen Gabriela, Marco Polo, Ángela Esperanza, y Dora Fabiola Arellano Guerra; también se contará en calidad de demandados con Fulbio Rubio Vicente, Yolanda Magdalena Espinoza Guerra; cuéntenese también como demandadas con Mónica del Carmen, Marco Antonio, Edwin Marcelo, y Mario Anibal Ayala Guerra; por último como demandados serán considerados María Gabriela Rubio Espinoza, María Gracia y Juan Pablo Dillon Espinoza, quienes serán citados de la siguiente manera: a los herederos presuntos y desconocidos de Ángel Teodoro Arellano Brito, Marco Anibal Ayala Rivera, Fulbio Renán Espinoza Maldonado así como con los de Ruth Catalina Espinoza Guerra mediante tres publicaciones que se harán, cada una de ellas en fecha distinta, en un periódico de amplia circulación de la provincia de lugar; de no haberlo, se harán en un periódico de la ciudad de Quito, en un periódico de la ciudad de Loja, en un periódico de la ciudad de demanda o solicitud pertinente, y de la providencia secreta secretaria elabore bajo su responsabilidad el extracto respectivo, de otro lado cítese a: Dora Guerra Sánchez, mediante deprecatorio dirigido a uno de los señores Jueces de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Alaúsi a quien se librará auto despacho y quien dispondrá se cumpla con la citación en el domicilio indicado en el escrito de fojas 260 vta. Para lo cual la parte actora dará las facilidades del caso debiendo secretaría bajo su responsabilidad efectuar dicho despacho con las piezas procesales indispensables para su diligenciamiento incluido la presente providencia.- Cítese al abogado Argentina Guerra Sánchez, Martha Margarita Arellano Guerra, Fulbio Rodrigo Vicente Espinoza Guerra, Yolanda Magdalena Espinoza Guerra, María Gabriela Rubio Espinoza, María Gracia Dillon Espinoza, Juan Pablo Dillon Espinoza, mediante deprecatorio dirigido a uno de los señores Jueces de la Unidad Judicial Civil con sede en la ciudad de Guayaquil, a quien se librará auto despacho y quien dispondrá se cumpla con la citación en los domicilios indicados en el escrito de fojas 260, y 261 para lo cual la parte actora dará las facilidades del caso debiendo secretaría bajo su responsabilidad efectuar dicho despacho con las piezas procesales indispensables para su diligenciamiento incluido la presente providencia.- Cítese al abogado Argentina Guerra Sánchez, Martha Margarita Arellano Guerra, Fulbio Rodrigo Vicente Espinoza Guerra, Yolanda Magdalena Espinoza Guerra, María Gabriela Rubio Espinoza, María Gracia Dillon Espinoza, Juan Pablo Dillon Espinoza, mediante deprecatorio dirigido a uno de los señores Jueces de la Unidad Judicial Civil con sede en la ciudad de Guayaquil, a quien se librará auto despacho y quien dispondrá se cumpla con la citación en los domicilios indicados en el escrito de fojas 260, y 261 para lo cual la parte actora dará las facilidades del caso debiendo secretaría bajo su responsabilidad efectuar dicho despacho con las piezas procesales indispensables para su diligenciamiento incluido la presente providencia.- Cítese al abogado Argentina Guerra Sánchez, Martha Margarita Arellano Guerra, Fulbio Rodrigo Vicente Espinoza Guerra, Yolanda Magdalena Espinoza Guerra, María Gabriela Rubio Espinoza, María Gracia Dillon Espinoza, Juan Pablo Dillon Espinoza, mediante deprecatorio dirigido a uno de los señores Jueces de la Unidad Judicial Civil con sede en la ciudad de Guayaquil, a quien se librará auto despacho y quien dispondrá se cumpla con la citación en los domicilios indicados en el escrito de fojas 260, y 261 para lo cual la parte actora dará las facilidades del caso debiendo secretaría bajo su responsabilidad efectuar dicho despacho con las piezas procesales indispensables para su diligenciamiento incluido la presente providencia; inscripción.- De otro lado inscribise la presente reforma de la demanda en el Registro de la propiedad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1013 del Código CPC, para lo cual se notificará al señor Registrador de la Propiedad del cantón Alaúsi a quien se le notificará mediante deprecatorio dirigido a uno de los señores Jueces de la Unidad Judicial Multicompetente del cantón Alaúsi cumplido con esta exigencia procesal se continuará con la citación de los demandados, indicados en esta providencia; Téngase en cuenta la Casilla electrónica ab.angelita Peñañafiel Sanchez@gmail.com que designado por los comparecientes, para recibir notificaciones que le correspondan en la presente causa y la autorización conferida a su abogada patrocinadora Ab. Angelita Peñañafiel Sánchez.- Actúa en calidad de secretaria titular del despacho el Ab. Iván Espinoza quien certifica.- Notifíquese y VÍEN OTRO AUTO.- UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN CHUNCHO DE CHIMBORAZO.- Chunchi, miércoles 22 de mayo del 2019, las 09h47, Vistos.- Dentro de la presente causa se ha emitido el auto que precede por el cual se ha calificado las reformas a la demanda y se ha dispuesto la citación de los demandados en el cual se ha hecho constar la citación de herederos presuntos y desconocidos de Fulbio Renán Espinoza Maldonado por un error de escritura del todo involuntario, en aplicación del art. 130.8 del COFJ 8. Se convalida de oficio referido acto procesales verificados con inobservancia de formalidades no esenciales, por cuanto no ha iniciado al proceso de nulidad insanable ni ha provocado indefensión; razón por la cual se deberá entender para los fines pertinentes que la citación de herederos presuntos y desconocidos de Fulbio Renán Espinoza Maldonado debiendo adjuntar el presente auto al inmediato anterior a efectos de cumplirse con las citaciones dispuestas.- Actúa en calidad de secretario encargado del despacho el Abg. Víctor Reino mediante acción de personal N° 1139-DP06-2019-EC. Quien certifica.- Notifíquese. Lo que comunico a usted para los fines de ley Dra. Dolores el Rocio Cajllima Marca

SECRETARIA (E) DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON

SEDE EN EL CANTON CHUNCHI JCH6 0057

UNIDAD CIVIL CON SEDE EN RIOBAMBA AVISO AL PÚBLICO CITACION JUDICIAL

AL PÚBLICO EN GENERAL, se les hace conocer del Juicio Ejecutivo No. 06335-2018-00548 que sigue EDWIN CARLOS MARIO EGUEZ LUPERA EN SU CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE AHORROS Y CRÉDITO 29 DE OCTUBRE LTDA EXTRACTO: ACTOR: EDWIN CARLOS MARIO EGUEZ LUPERA EN SU CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE AHORROS Y CRÉDITO 29 DE OCTUBRE LTDA DEMANDADO: MIGUEL ANGEL AREVALO ECHEVERRIA, FANNY OLIVIA ORTEGA VELASCO Y CARINA FERNANDA AREVALO ORTEGA CLASE DE JUICIO: EJECUTIVO POR COBRO DE PAGARÉ TRAMITE. EJECUTIVO CUANTIA: 25.500,00 DÓLARES JUEZA: DRA. MAYRA CHANGO CASILLERO JUDICIAL DEL ACTOR N° 10 Defensor Dr. Jorge Anibal Tapia Reyes PROVIDENCIA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTO RIOBAMBA DE CHIMBORAZO.- Riobamba, jueves 8 de marzo del 2018, las 14h09, VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en legal y debida forma. La demanda que antecede es clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en el artículo 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP) y se fundamenta en el Pagare a la Orden que adjunta, documento que constituye título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 y 348 del mismo código, ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible; por lo que se califica y admite a trámite mediante procedimiento ejecutivo. Por medio de la Oficina de Citaciones se ordena la Citación de CARINA FERNANDA AREVALO ORTEGA en calidad de deudora principal y MIGUEL ANGEL AREVALO ECHEVERRIA Y FANNY OLIVIA ORTEGA VELASCO, en calidad de garantes, en el domicilio señalado, para lo cual se adjuntará la demanda, copia certificada de los documentos adjuntos y este auto inicial. Por cuanto. En aplicación

de los artículos 355 y 333, numeral 3 del COGEP, se concede el término de quince (15) días para que el demandado proponga alguna de las excepciones taxativas del artículo 353 del código citado, bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia y esa resolución no será susceptible de recurso alguno, en cumplimiento al artículo 352 del COGEP.- Tómese en cuenta el casillero judicial y los correos electrónicos señalados. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.- UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTO RIOBAMBA DE CHIMBORAZO.- Riobamba, viernes 26 de abril del 2019, las 08h57, VISTOS.- Dr. Edgar Vinicio Yaulema Cepeda Juez de la Unidad Judicial Civil con Sede en el cantón Riobamba, avoco conocimiento de la presente causa, por encontrarme en remplazo del despacho del Dr. Favian Lema, mediante acción de personal N° 1243-DP06-2019-RA, de fecha 23 de Abril del 2019.- Agréguese al proceso el escrito que antecede, en lo principal, En virtud del juramento rendido por el accionante, mismo que obra a fs. 120, conforme lo estipulado por el numeral 1 del Art. 56 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), CÍTESE a los señores MIGUEL ANGEL AREVALO ACHEVERRIA, FANNY OLIVIA ORTEGA VELASCO Y CARINA FERNANDA AREVALO ORTEGA, por medio de uno de los diarios de amplia circulación que se editan en esta ciudad de Riobamba, con el extracto de la demanda, complementación y este auto, por tres ocasiones; previéndoles que, de no comparecer a juicio veinte días posteriores a la tercera y última publicación, comenzará a discurrir los términos establecidos para la respectiva contestación y podrá ser declarado rebelde. Actúe la Ab. Cindy Daqui en calidad de SECRETARIA (E) mediante acción de personal No. 1244-DP06-2019-RA.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTO RIOBAMBA DE CHIMBORAZO.- Riobamba, martes 21 de mayo del 2019, las 15h21, VISTOS.- Nelson Escobar Juez de la Unidad Judicial Civil con Sede en el cantón Riobamba, avoco conocimiento de la presente causa, por encontrarme en rem-

plazo del despacho del Dr. Favian Lema, mediante acción de personal N° 1301-DP06-2019-RA, de fecha 13 de Mayo del 2019.-Agréguese al proceso el escrito que antecede, en lo principal, una vez que ha sido revisado el proceso se desprende que efectivamente se hace constar en el auto de sustanciación de fecha 9 de abril de 2019, las 09h12, que el accionante declare bajo juramento desconocer el domicilio de los señores demandados "MIGUEL ANGEL AREVALO ECHEVERRIA, FANNY OLIVIA ORTEGA VELASCO Y CARINA FERNANDA AREVALO ORTEGA"; así también se desprende a fs. 120 de los autos la declaración bajo juramento de desconocimiento de domicilio de los demandados, los mismos que se los hace constar como "MIGUEL ANGEL AREVALO ACHEVERRIA, FANNY OLIVIA ORTEGA VELASCO Y CARINA FERNANDA AREVALO ORTEGA, por medio de uno de los diarios de amplia circulación que se editan en esta ciudad de Riobamba, con el extracto de la demanda, complementación y este auto, por tres ocasiones; previéndoles que, de no comparecer a juicio veinte días posteriores a la tercera y última publicación, comenzará a discurrir los términos establecidos para la respectiva contestación y podrá ser declarado rebelde. Actúe la Ab. María Fernanda Guerrero Latorre en calidad de SECRETARIA (R).- NOTIFIQUESE.-

AB. MARIA FERNANDA GUERRERO LATORRE. SECRETARIA (E) DE LA UNIDAD CIVIL CON SEDE EN RIOBAMBA

HM-507

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN ALAUSÍ DE CHIMBORAZO

CITACIÓN JUDICIAL

Jc. No. 06102-2019-00400 A.- MARIBEL TREJO PÉREZ, se les hace saber que CARLOS ESTUARDO VELARDE BERMEO, mediante juramento manifiesta que le es imposible determinar su individualidad, domicilio o residencia actual, se le hace saber que, en la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el Cantón Alaúsi de Chimborazo, a cargo del Dr. José Aguirre Banderas, en virtud del sorteo realizado se encuentra el trámite del juicio de Divorcio por Causal, cuyo extracto de la demanda y sus respectivas providencia, son como sigue: EXTRACTO ACTOR: Carlos Estuardo Velarde Bermeo. DEMANDADA: Marbel Trejo Pérez. ACCIÓN: Divorcio por Causal. TRÁMITE: Sumario. CUANTÍA: \$. Indeterminada. DEFENSOR: Dr. Julio Humberto Peñañafiel Sánchez. Mat. No. 06-1992-1. F. A. Chimborazo. PROVIDENCIA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN ALAUSÍ DE CHIMBORAZO, Alaúsi, miércoles 22 de mayo del 2019, las 15h37, VISTOS: Avoco conocimiento del presente proceso por haber sido nombrado y posesionado legalmente en calidad de Juez Titular de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el Cantón Alaúsi, provincia de Chimborazo; en virtud del sorteo realizado de conformidad con lo prescrito por el Art. 172 de la Constitución de la República del Ecuador, en relación con los artículos 160.1, 245 del Código Orgánico de la Función Judicial y

Art. 9 del Código Orgánico General de Procesos.- La demanda que antecede es clara, precisa y cumple con los requisitos legales previstos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP). Por lo expuesto, se califica la demanda y se admite a trámite mediante procedimiento sumario. Se ordena la citación de la demandada MARIBEL TREJO PÉREZ, para lo cual se adjuntará la demanda, copia certificada de los documentos adjuntos y este auto inicial.- En virtud del juramento consignado por el actor de la imposibilidad de determinar la individualidad, domicilio o residencia de la demandada, cítese a la señora: MARIBEL TREJO PÉREZ, mediante juramento manifiesta que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación de la ciudad de Riobamba, por carecer de este tipo de medio de comunicación en este lugar, de conformidad con lo prescrito por el Art. 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos, publicado en el R. O. N. 506, de 22 de mayo del 2015.- Se concede a la demandada el término de quince días, para que conteste la demanda de conformidad a lo establecido en el artículo 333 numeral 3 del Código Orgánico General de Procesos. De conformidad con lo dispuesto por el Art. Innumerado 9 del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia en concordancia con lo prescrito por el inciso tercero del Art. 146 del COGEP, se fija la pensión alimenticia provisional en la suma de USD DOSCIENTOS TRECE, 66/100 (USD 213,66), más los beneficios de Ley a favor de los niños y adolescente CARLOS ADRIAN VELARDE TREJO, KARLA ALEJANDRA VELARDE TREJO y LUCIENNE VELARDE TREJO, que el obligado principal señor CARLOS ESTUARDO VELARDE BERMEO, deberá cancelar a favor de los niños y adolescente para quienes se ha fijado de pensión alimenticia, de conformidad con lo prescrito por el Art. 146 inciso tercero del COGEP y la tabla elaborada

por el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, tomando en cuenta que este es un derecho connatural a la relación parento-filial y está relacionado con el derecho a la vida, la supervivencia y la dignidad humana.- Citada que sea la demandada en legal forma se dará cumplimiento con lo prescrito por el Art. 60 del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia en armonía con la Resolución N. 10-2016 dictada por el Pleno de la Corte Nacional de Justicia con fecha 21 de diciembre del 2016, Agréguese al proceso la documentación y foto copias simples acompañadas.- Tómese en consideración los medios de prueba anunciados por el actor destinados a sustentar su pretensión, dentro de la audiencia única que se realizará en dos fases, la primera de saneamiento, fijación de los puntos en debate y conciliación; y, la segunda de prueba y alegatos.- Téngase en cuenta la cuantía, el casillero judicial N. 135, correo electrónico abogadopeñafiel@gmail.com, que señala para recibir notificaciones y lo manifestado por el profesional del derecho, que patrocinara el proceso, de no hallarse inmerso en lo determinado en el Art 230 de la Constitución de la República, Art. 328 del Código Orgánico de la Función Judicial, Art. 356 del Código de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización y Arts. 147 y 149 inciso tercero de la Ley Orgánica de Educación Superior.- CÍTESE Y NOTIFIQUESE.- f) Dr. José Aguirre Banderas (sigue la notificación respectiva) f) Abg. Wilson Puglla Soto.

A la citada se le advierte de la obligación que tiene que señalar Casillero Judicial o correo electrónico para recibir sus notificaciones en la ciudad de Alaúsi.

Alaúsi, 23 de Mayo del 2019

PUGLLA SOTO WILSON FERNANDO SECRETARIO

HM-513

ECUADOR POTENCIA TURÍSTICA

Conoce primero tu país...



LOS ANDES



Chiqui ANDÉS

Periódico escolar, vida escolar, y más actividades educativas. CIRCULA todos los domingos con diario LOS ANDES.

Estamos visitando tu COLEGIO!!!

Dirección: Veloz 38-83 y Carlos Zambrano
Teléfonos: (032) 945 320 / 961 962
email: andesdiario@gmail.com
website: www.diariolosandes.com.ec

SUSCRIPCIÓN DIGITAL

¡Conéctate e informate en cualquier parte!

para LOS CLÁSICOS

para LOS MODERNOS

Dirección: Veloz 38-83 y Carlos Zambrano
Teléfonos: (032) 945 320 / 961 962
email: andesdiario@gmail.com
website: www.diariolosandes.com.ec

Transportes COLTA Itinerarios

RIOBAMBA-MILAGRO
06:15 - 09:45 - 10:30 - 11:15
12:25 - 14:15 - 15:15 - 16:15

MILAGRO-RIOBAMBA
06:15 - 08:00 - 10:20 - 11:45
14:00 - 16:30

RIOBAMBA-SAN CARLOS
05:15 - 12:25

SAN CARLOS-RIOBAMBA
06:30 - 13:45

RIOBAMBA-HUIGRA
05:45 - 15:50

HUIGRA-RIOBAMBA
06:30 - 12:00

RIOBAMBA-CHILLANES
05:00 - 13:30

CHILLANES-RIOBAMBA
04:45 - 14:30

CAJABAMBA-RIOBAMBA-QUITO
04:45

QUITO-RIOBAMBA-CAJABAMBA
16:20

CAJABAMBA-GUAYAQUIL
10:00

GUAYAQUIL-CAJABAMBA-RIOBAMBA
03:00



TR-006

COOPERATIVA DE TRANSPORTES "RIOBAMBA"

Ciudad Bonita

Servicio diario de pasajeros y encomiendas de Riobamba a Quito, Sto. Domingo de los Colorados, Guayaquil, Milagro, Baños, Puyo, Tena, Macas. Modernas, cómodas y confortables unidades equipadas con DVD, TV COLOR, CD RADIO.

Riobamba - Quito	Quito - Riobamba	Riobamba - Sto. Domingo	Sto. Domingo Riobamba	Riobamba Tena	Tena - Riobamba
Tiempo Probable: 3h30		Tiempo Probable: 5h00		Tiempo probable: 5 horas	
03h45	09h15	04h40	11h30	04h00	15h00
04h45	11h30	05h50	13h30	05h00	18h00
06h15	14h20	06h50	14h45	08h00	02h00
10h30	15h50	07h45	15h45	10h00	03h00
11h15	17h00	08h50	16h50	12h00	04h00
13h45	20h00	10h50	05h45	15h00	09h00
16h00	03h00	12h20	09h00	Riobamba-Puyo	
16h45	03h30	13h20	08h00	Puyo-Riobamba	
21h00	04h45	14h20	07h00	Tiempo probable: 2 horas	
		15h50	10h30	30 minutos	
				09h00	15h30
				18h00	09h30

Riobamba-Milagro 06h45
Milagro Riobamba 14h30
Tiempo probable: 4 horas

Riobamba - Baños: cada 20 minutos
Tiempo probable: 1 hora 10 minutos

Riobamba - Macas
Macas - Riobamba
02h30.- Pasa de Guayaquil 03h00.-
Pasa a Guayaquil 03h45 06h00

07h00 09h00.- Pasa a Guayaquil
10h00.- Pasa de Guayaquil 13h00
13h00 16h00
16h00 19h00
19h00 21h00.- Pasa a Guayaquil

Coop. de Transportes FLOTA BOLIVAR



Teléfonos: 982061 Quito: 570699
Guaranda: 980830 Guayaquil: 297627
Riobamba: 941832

Riobamba - Babahoyo 05:00 am
Riobamba - Babahoyo 05:45 am
Riobamba - Caluma 08:30 am
Riobamba - Chillanes 11:30 am
Riobamba - Babahoyo 01:15 pm
Riobamba - Babahoyo 02:00 pm
Riobamba - Babahoyo 03:00 pm
Riobamba - San Miguel 05:00 pm
TODOS LOS TURNOS PASAN POR GUARANDA, CHIMBO Y SAN MIGUEL

TRABAJAMOS PARA QUE TU COMODIDAD NO SEA ALTERADA

LOS ANDES

TU DIARIO AL ALCANCE DE UN CLIC

CÍA. DE TRANSPORTES CONDORAZO

Pone a la orden sus modernas unidades equipadas con DVD, TV color, Radio CD y ofrece sus servicios en las rutas:

Riobamba - Ambato y viceversa cada 15 minutos

Riobamba - Baños Baños - Riobamba
8h40 a.m y 14h40 p.m. 11h00 a.m y 16h50 p.m.

Riobamba - Quito Quito - Riobamba
15h00 p.m. 06h00 a.m.

Además ofrece un eficiente **SERVICIO DE ENCOMIENDAS** de Terminal a Terminal y viajes de turismo dentro y fuera del país.

Oficinas en las ciudades de:

Quito: Oficina N° 75

Ambato: Oficina N° 20 Telf: 2521 931

Riobamba: Oficina N° 05 Telf. 2945-162

Cooperativa de Transportes ECUADOR EJECUTIVO

HORARIOS:

Riobamba - Quito	Quito - Riobamba	Riobamba - Guayaquil
Mañana:	Tarde:	
01H00	02H00	04H00
01H30	13H30	13H00
02H00	14H50	
02H15	15H30	05H00
02H45	15H30	05H15
04H15	15H45	05H45
04H30	17H15	06H30
05H45	18H00	07H15
06H00	19H30	07H45
07H30	20H00	09H30
08H45	20H30	10H30
09H00		11H50
		12H00
		12H30
		13H00
		14H10
		14H50
		16H30
		17H45
		18H45
		19H15
		21H30
		22H15

Servicio de encomiendas

Riobamba 03 2962 011
Quito 02 3824 808
Latacunga 03 2804 489
Guayaquil 04 2130 830

Farmacias de Turno

Diario Regional Independiente Los Andes

Publicará en su sección de clasificados las farmacias que se encuentran de turno por grupos. Como un servicio a la comunidad.

TURNOS DE BOTICAS Y FARMACIAS

GRUPO 19	FARMACIAS	PARROQUIAS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FECHAS
	FARMACIA EL DESCUENTO RIOBAMBA CALLE CHILE	LIZARZABURU	CALLE: URUGUAY 1812 CHILE	2993100	
	FARMACIAS ECONÓMICAS RIOBAMBA MALDONADO	RIOBAMBA, CABECERA CANTONAL	CALLE: AV. PEDRO VICENTE MALDONADO S/N AV. MONSEÑOR LEÓNIDAS PROAÑO	2993100	
	FARMACIA PUCARA	VELASCO	CALLE: NUEVA YORK 22-67 COLON	032965310	01 JUN. AL 08 JUN.
	FARMACIA NANCY	LIZARZABURU	CALLE: AV. MONSEÑOR LEÓNIDAS PROAÑO S/N SERGIO QUIROLA	32600946	16 NOV. AL 23 NOV.
	FARMACIA SANTA CLARA	LIZARZABURU	CALLE: AV. 11 DE NOVIEMBRE S/N MIGUEL ZAMORA Y MILTON REYES	32606974	
	FARMACIA VADEMÉCUM	VELASCO	MANZANA: K CALLE: ESPAÑA 24-51 OROZCO	2944807	
	FARMACIA MADRID	VELASCO	CALLE: LARREA S/N IGNACIO DE VEINTIMILLA	2367137	
	FARMACIA LUZ DELIA	VELOZ	CALLE: GUAYAQUIL 10-30 CUBA	032948913	

HORÓSCOPO magazine

QUÉ DICE TU SIGNO?

GEMINIS SIMBOLIZA

La dualidad de la mente, la capacidad de ver las dos caras de una misma moneda y la versatilidad. El elemento aéreo, las comunicaciones, la dualidad, la iniciativa en los negocios, el comercio, el trabajo intelectual, los viajes, los hermanos, los amigos de la infancia, los escritos, los idiomas y la mente concreta.

ELEMENTO	Aire
CARÁCTER	Divertidos
DÍA DE LA SEMANA	Miércoles
COLOR	Amarillo
PLANETA	Mercurio



22 DE MAYO AL 21 DE JUNIO

http://horoscopo.abc.es



ARIES Entienda que debe conservar la calma y la objetividad a la hora de decidir. Procure dejar a un costado los compromisos afectivos y sea práctico.



TAURO Durante todo este día, mantenga distancia de los conflictos. De esta forma, aligerará el ánimo y podrá aplicar toda su energía en algo más positivo.



GÉMINIS Momento para cumplir con todos los compromisos, si es necesario delegue sus responsabilidades. Así, se sentirá mucho más aliviado en esta jornada.



CÁNCER De inicio al día con un renovado impulso aunque alguien lo cuestione. En esta jornada, deberá confiar más que nunca en usted mismo. Anímese.



LEO Sepa que atravesará una etapa donde tendrá que pensar en soledad y poner en orden las ideas tomando una determinación importante para su vida.



VIRGO Momento para que abandone su complejo de inferioridad. Es hora de levantar la autoestima e identificar sus talentos. Procure ponerlos en práctica.



LIBRA Durante este día, las emociones podrían llegar a nublar su mente. Está preparado para suspender todos los compromisos y refúgiense en su hogar.



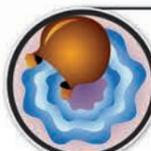
ESCORPIO Momento óptimo para alejar de su vida todas las tradiciones viejas. Sepa que es la causa que no le permite avanzar en muchos de los planes a futuro.



SAGITARIO Despejando la mente, obtendrá la solución a muchos de los problemas que lo atormentan. Será una jornada oportuna para poner en orden sus ideas.



CAPRICORNIO Intente comentar las ideas con franqueza cuidándose de no herir los sentimientos ajenos. Prepárese, ya que contará con más valentía que la habitual.



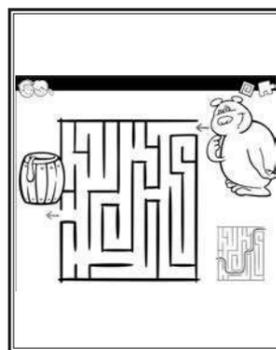
ACUARIO Tenga en cuenta las situaciones y no sea tan cruel con los demás. Comprenda que no hay que juzgar a todos de la misma forma. Sea más permisivo.



PISCIS Los astros en su signo lo dotarán de una gran imaginación, creatividad y fantasía. Está preparado, ya que podrá descubrir el lado más espiritual de su alma.

SOPA DE LETRAS

Ñ E G I B I A U T O D E F I N I D O O X E T A I G
 O S B A Q D L X O Y O A A Z U S V O N O Ñ A O D O
 O A U U U V P X O F Z T X A B E D H W Q G J C Ñ Q
 F D V M I B R T U J D N T S A I C N E R E F I D E
 G A E A U Ñ O Q A C I S I Z P E W U E L I J T O N
 F Z Y E D A B X X B O T Z S K Z I U A O E D S C D
 A U U I H S L D L I L I R A A O Y B E R U T O N U
 S R T O I S E Y E Y G E H E G R E A O L D Y R A W
 N C T L S P M U Z I O V R N C R T G E E U U C L D
 I T W F M N A A V Z E E E O I A L E F Y I M A B S
 K Ñ F L E T D M N A C F X N M I S W L V C Ñ R O G
 N X Y M A Ñ E A Ñ H R Q T T F A E P F E D C C T E
 N O T J H Z A R O N U O X I D O T E S O D N O U C
 Y C W U F B J G O L C K C R T A J E Ñ U N A C A P
 M E O X J J E O K X I O Y J V G M N M J D Z P A Y
 P X W M O F D T A C G I E E D M L E G A F O K O I
 O I U P Q E R P K T R A O X H Ñ V Z R K T I K Ñ S
 R X K V G E E I U C A K V Y Ñ M A K W O N I R U E
 X U O X J V Z R R Z M I V L S E Q O R W Q R C R W
 E G E A W O Y C O J A G Z J Z Q E B H A J J C O E



Lista de palabras

PASATIEMPOS

- Acróstico
- Autoblanco
- Autodefinido
- Acertijo
- Criptograma
- Crucigrama
- Cruzadas
- Damero
- Diferencias
- Jeroglífico
- Laberinto
- Kakuro
- Problema de ajedrez
- Sopa de letras
- Sudoku
- Tablero matemático

¿Fue por Bradley Cooper? Revelan por qué Lady Gaga canceló su compromiso

Poco antes de que se conociera de la separación de Bradley Cooper e Irina Shayk, Lady Gaga se refirió por primera vez al final de su relación con Christian Carino



Lady Gaga y Bradley Cooper, la pareja que los fans de "A Star is Born" desean se vuelva realidad. (Foto: Agencias)

FARÁNDULA

www.elinformador.com

Como se recuerda, la dupla protagonizó la cinta romántica "A Star is Born", que los llevó a ofrecer una muy comentada performance en la gala del Oscar 2019. Fue la conexión entre los artistas la que potenció la especulación sobre un romance y que ahora, con ambos solteros, vuelve a cobrar fuerza.

Aunque Bradley Cooper no se ha pronunciado sobre su separación de Irina Shayk, recientemente Lady Gaga hizo referencia por primera vez al final de su compromiso en matrimonio con Christian Carino.

En un show en Las Vegas, antes de interpretar el tema "Someone to Watch Over Me", la rubia le dijo al público: "La última vez que canté este tema, tenía un anillo de compromiso... hoy será diferente".

EL QUE AMA MENOS

Una fuente cercana a la intérprete de "Poker Face" le reveló a la revista "People", las razones que la llevaron a terminar con Christian Carino poco después de concluir las promociones de "A

Star is Born". "Simplemente no funcionaba. Las relaciones terminan. No hay mucho drama en esta historia", citó "People". "Sus amigos siempre supieron que no durarían mucho tiempo. Se notaba que Christian estaba más enamorado que ella", continuó. Las versiones en el flanco de Cooper y Shayk son similares: la relación se habría quebrado hace varios meses y prácticamente vivían separados en las últimas semanas.

NO EVOLUCIONARON JUNTOS

Un artículo de la revista "Elle" explica que fueron varias las oportunidades que Shayk y Cooper se dieron antes de decidir acabar con su relación por el bien de la hija que tienen en común.

"Nunca compraron una casa juntos, era solo la casa de Bradley. No había movimientos en esa dirección. Luego está el hecho de que nunca se casaron después de que nació la niña, ella realmente esperaba que eso pasara. Parecía que no estaban realmente llevando una vida juntos más allá del nacimiento de su hija", explicó la citada publicación.

7 DIFERENCIAS



Para entrar en la "Peni", las mujeres dañan sus sostenes

ALTERNATIVA

Familiares de privados de la libertad de la Penitenciaría del Litoral se manifestaron pacíficamente para pedir que se retomen las visitas, suspendidas desde hace 10 días. "Lucía" mete sus manos por debajo de su blusa, se desabrocha el sostén y se lo entrega a un comerciante que empuña un pequeño cuchillo. El ciudadano corta los bordes de las copas y extrae las varillas metálicas de la prenda íntima. Ahora sí, la joven pasará sin problemas los detectores de metales en el ingreso al Centro de Detención Provisional (CDP) de Guayaquil, la única área de la Penitenciaría del Litoral donde se permiten visitas actualmente. Junto a ella, Lola negocia con



Las mujeres que llegaron a visitar a sus parientes en el CDP solo podían entrar en zapatillas. Los militares son el primer filtro para ingresar.

Mayra García el alquiler de unas zapatillas blancas de plástico. "Cuesta \$ 1", le dice la mujer, que armó un quiosco afuera del recinto. Ahí tiene una veintena de pares femeninos y masculinos, de tallas variadas. Lola se sienta en un

muro, se quita los zapatos deportivos y los guarda en una funda. Luego se los entrega a la misma mujer que por \$ 0,50 guarda las pertenencias que los visitantes no pueden ingresar a la cárcel: celulares, dinero, carteras, etc. Mayra

explica que las restricciones no son nuevas, pero que muchos desconocen. Sin embargo, reconoce que lo de las zapatillas recién se aplica en el CDP. "No dejan entrar con zapatos o ropa de marca porque dicen que luego se

los dejan a los presos y se arman disputas. También está prohibido ingresar con camisetas de los colores que usan los reos". Rosa se quejó de que a veces a los agentes no les gusta la ropa que llevan las personas y las hacen salir a alquilar pantalones o camisetas. Además, le molesta que en las revisiones les hacen prácticamente desnudarse y hacer sapitos para verificar que no escondan ningún objeto dentro del cuerpo. Plantón pacífico Mientras esas mujeres se alistaban para entrar, otro grupo protestaba porque no han podido ver a sus parientes desde hace 10 días, cuando hubo seis muertos dentro de la "Peni". "¡Queremos visitas! ¡Venimos en paz! ¡Respeten los derechos! gritaban, en tanto que policías rodea-

ban el área de la manifestación. Angélica Valencia llevaba medicinas en la mano. Su hermano Luis tiene diabetes y le comunicó (clandestinamente) que no le han dado medicinas. "Él tiene una llaga que está empeorando; quién responderá cuando mi hermano pierda su pierna". Otra mujer que no dijo su nombre comentó que son incontables las exigencias, pero destacó que quieren volver a ver a sus familiares, seguridad durante las visitas, mejor alimentación, entrega de medicinas y de agua. Ninguna autoridad de la cárcel se pronunció ante los reclamos. (I) Lectura estimada: 2 minutos Contiene: 411 palabras Visitas: 890 Tags: Penitenciaría del Litoral ppl reos Enlace corto:

BDE dispone de \$ 732 millones para financiar proyectos de los GAD



En la Universidad Católica de Guayaquil se reunieron 42 alcaldes, prefectos y presidentes de juntas parroquiales para conocer los planes de financiamiento del Banco de Desarrollo del Ecuador.

CIFRAS

La institución presentó planes para tecnología, educación y vivienda que no afectan el cupo de estas entidades. La misión agua y saneamiento para todos posee recursos no reembolsables. NOTICIAS RELACIONADAS Prefecto del Cañar se postula al Congope El Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) cuenta con una oferta de \$ 732 millones de dólares disponibles para suscripción de contrato y 80 millones para proyectos de tecnología, el resto del año. Así

lo informó el gerente general del BDE Carlos Julio Jaramillo, en la reunión sobre los programas de financiamiento con 42 alcaldes y prefectos de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD). El anuncio se realizó en la Facultad de Especialidades Empresariales de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Con él estuvieron las autoridades recién posesionadas, de la jurisdicción de la sucursal Zonal Litoral del banco que compete a las provincias de Guayas, Santa Elena, Los Ríos, Galápagos y zonas de El Oro y Bolívar. Jaramillo dijo que

esto es parte del gran Acuerdo Nacional. "Estamos recorriendo el país, haciendo esta mesa de diálogo redonda con todas las autoridades de los gobiernos municipales, prefecturas y juntas parroquiales, para que conozcan las ofertas financieras del banco", indicó. Sobre los \$ 732 millones disponibles, los GAD pueden acceder a créditos para saneamiento ambiental, vialidad, equipamiento urbano, educación y cultura, fortalecimiento institucional, protección del medio ambiente y desastres naturales.

RESTAURANT

\$3.50

MENÚ

EJECUTIVO

LUNES

SOPA DE QUINOA
ARROZ CON POLLO BROSTER Y
ENSALADA FRESA A LA MOSTAZA

***BARRA DE ENSALADAS**
***ESTACIÓN DE BEBIDAS CALIENTES**

cel: 0996 903 938 - 0996 904 475
web: www.ladolcevita2002.com
e-mail: ladolcevita2002@hotmail.com
Dirección: Veloz 38-83 y Carlos Zambrano
RIOBAMBA - ECUADOR



(P)

ECUADOR

CUATRO MUNDOS
1 DESTINO

